UNIAGRARIA | LA U VERDE DE COLOMBIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia

Acta de Grado

N° 7373-02-2017

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), de conformidad con los estatutos de la **Fundación Universitaria Agraria de Colombia – Uniagraria –**, las Resoluciones números 6244 de octubre 12 de 2006 y 7481 de junio 14 de 2013 del Ministerio de Educación Nacional, los Acuerdos números 0012 de noviembre 8 de 1986, 253 de noviembre 14 de 2002, 267 de mayo 2 de 2003, 325 de enero 5 de 2006 y 365 de noviembre 17 de 2006 del Consejo Superior de la Institución y la Resolución número 1285 del 24 de febrero de 2017 emanada de la Rectoría de la Institución, en sesión solemne presidida por el señor Rector, se realizó la ceremonia de grado de la alumna **Stephanie Dillon Cortés Téllez Romero**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.659.465 de Bucaramanga. La alumna presentó el trabajo de grado titulado **Metodología para la construcción de pasos de fauna y vallados perimetrales en Colombia** el cual fue calificado como aprobado por el jurado conformado por el profesor, ingeniero María Lucía Pineda Romero.

Acto seguido, el señor Rector tomó el siguiente juramento – Sección 1 –: "**¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria y a la Fundación Universitaria Agraria de Colombia – Uniagraria – cumplir leal y fielmente la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que os impone la profesión?**" Al manifestar cumplir estas obligaciones le hizo entrega del diploma que – La – acredita para ejercer la profesión de:

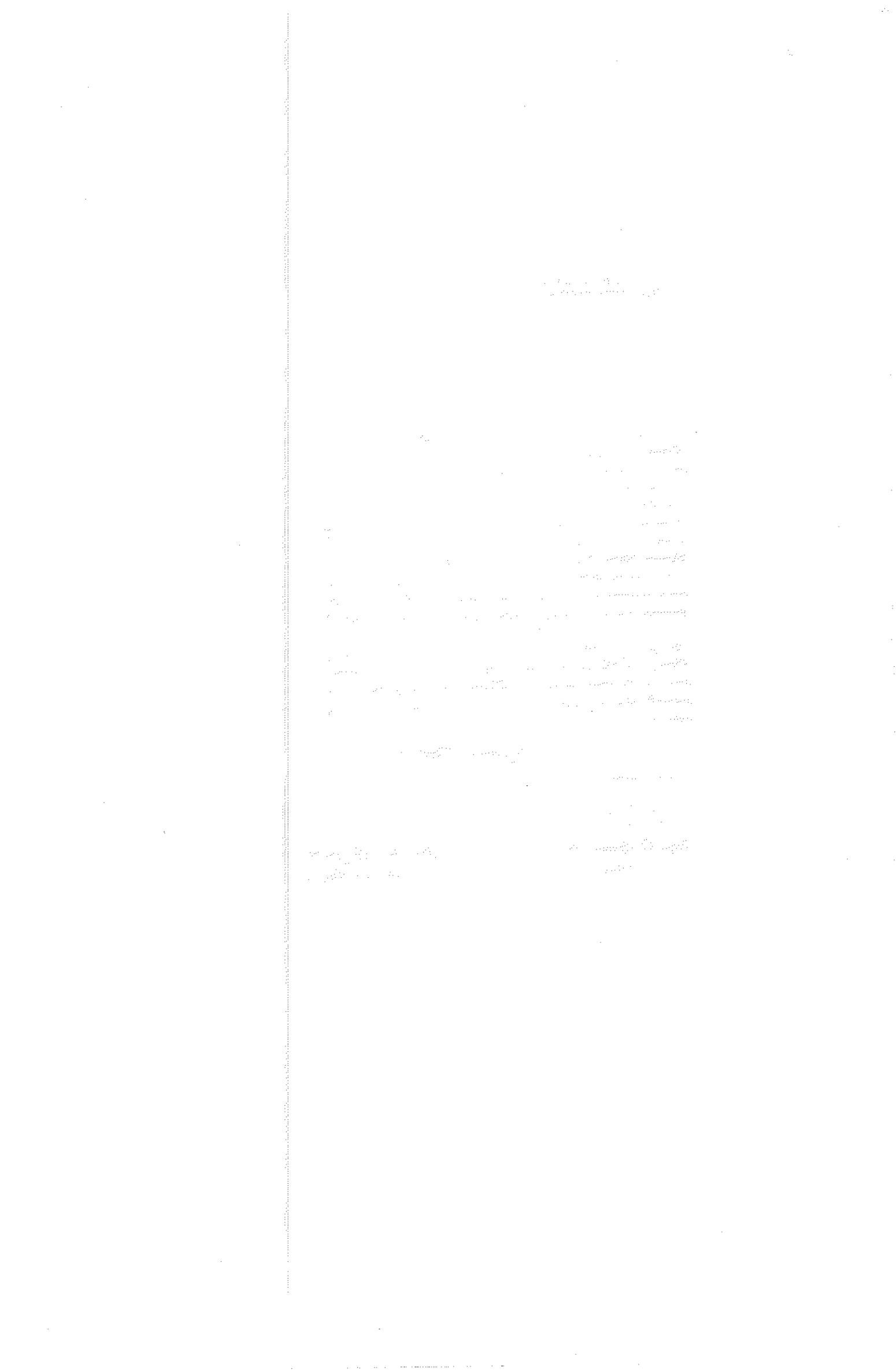
Ingeniero Civil

En fe de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Jorge O. Gaitán Arcinegas
Rector

John Jairo Guarín Rivera
Secretario General

UNIAGRARIA



UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia
LA U VERDE DE COLOMBIA

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia
UNIAGRARIA

Personería Jurídica Nº2599 del 13 de marzo de 1986

En nombre de la ***República de Colombia*** *y mediante autorización del* ***Ministerio de Educación Nacional***

teniendo en cuenta que

Stephanie Eillen Cecilia Tellez Romero

Cédula de Ciudadanía Nº 1098.659.665 *de* Bucaramanga

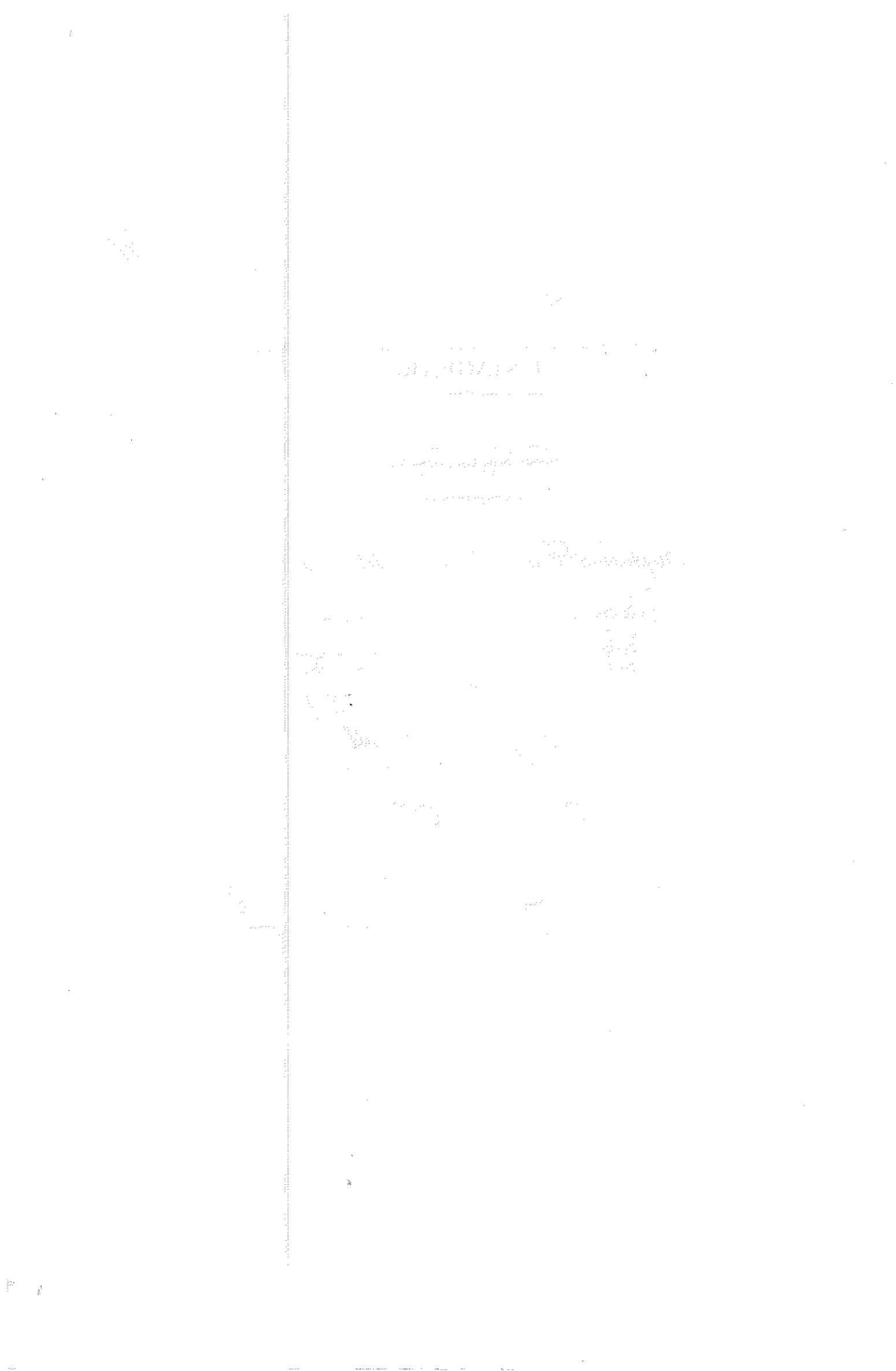
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución y las disposiciones legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniero Civil

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma en Bogotá D.C., el 24 *de* Febrero *del año* 2017

El Rector	*El Vicerrector de Formación*	*El Decano*	*El Secretario General*
		Adriana Mejía	UNIAGRARIA Secretaría General

Secretaría General ***"Uniagraria"*** *Registro del Título No.* 007269 *Libro* 16 *Folio* 30
Bogotá D.C. 24 *de* Febrero *del año* 2017



Universidad de Santander
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
Resolución No. 6216 - 22/12/05 Min.Educación **UDES**

VIGILADA MINEDUCACIÓN Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12220 de 2016

ACTA DE GRADO No. 95208

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el ***TRECE (13)*** *día del mes de* ***JULIO*** *del año* ***DOS MIL VEINTIDOS (2022)****, se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD DE SANTANDER****, presidió la sesión JOSÉ PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO y obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN. Considerando el Consejo que:*

Stephanie Eillen Cecilia Téllez Romero
C.C. 1098659465 de Bucaramanga / Santander

Cumplió con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias. En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de:

Especialista en Geotecnia Ambiental
SNIES: 20517

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día ***TRECE (13)*** *del mes de* ***JULIO*** *de* ***DOS MIL VEINTIDOS (2022).***

Registrado en el Folio No 93621 Libro **D-9** *Diploma No. 83908*

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

Powered by CamScanner

Certificate of Completion

This is to certify that

has successfully completed

on the date of

Instructor

Director

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Stephanie Eillen Cecilia Téllez Romero

C.c No. *1098659465* Expedida en: *Bucaramanga / Santander*

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Geotecnia Ambiental

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día *13* del mes *Julio* del año *2022*

Rector

Secretario General

Director del Programa

Registrado en el folio *93621* Libro *D-9* Nº de Acta *95208* Diploma No. *83908*

Powered by CamScanner

Beispiel für eine Bachelorarbeit

Bachelorarbeit

zur Erlangung des akademischen Grades

Bachelor of Arts (B.A.)

im Studiengang Musikwissenschaft

an der Universität Musterstadt

vorgelegt von

Max Mustermann

Musterstadt, 1. Januar 2000

Universidad de Santander
Personería Jur. 610 de 12/03/86 Min. Educación UDES
VIGILADA MINEDUCACIÓN

EDUCACIÓN CONTINUA
ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

Certifica que

STEPHANIE EILLEN CECILIA TELLEZ ROMERO

CÉDULA DE CIUDADANIA 1,098,659,465

Curso y aprobó el:

II DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN EN GEOTECNIA APLICADA "UN RECORRIDO POR ÁREAS DE APLICACIÓN"

Con una intensidad de 150 Horas

En constancia se firma en la ciudad de Bucaramanga
2 de Abril del 2022 Al 12 de Mayo del 2022

MÓNICA MILENA LEÓN COGOLLO
Director del programa académico

MARIA FERNANDA RAMÍREZ GÓMEZ
Dirección Centro de Educación Continua

Código de verificación: 37792U869, para validar este certificado consulte la pagina
https://educacioncontinua.udes.edu.co/consultadiploma/validar.aspx
VIGILADA MINEDUCACIÓN Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12220 de 2016.

INTEROBRAS DE SANTANDER S.A.S.
Nit: 900572.636-2

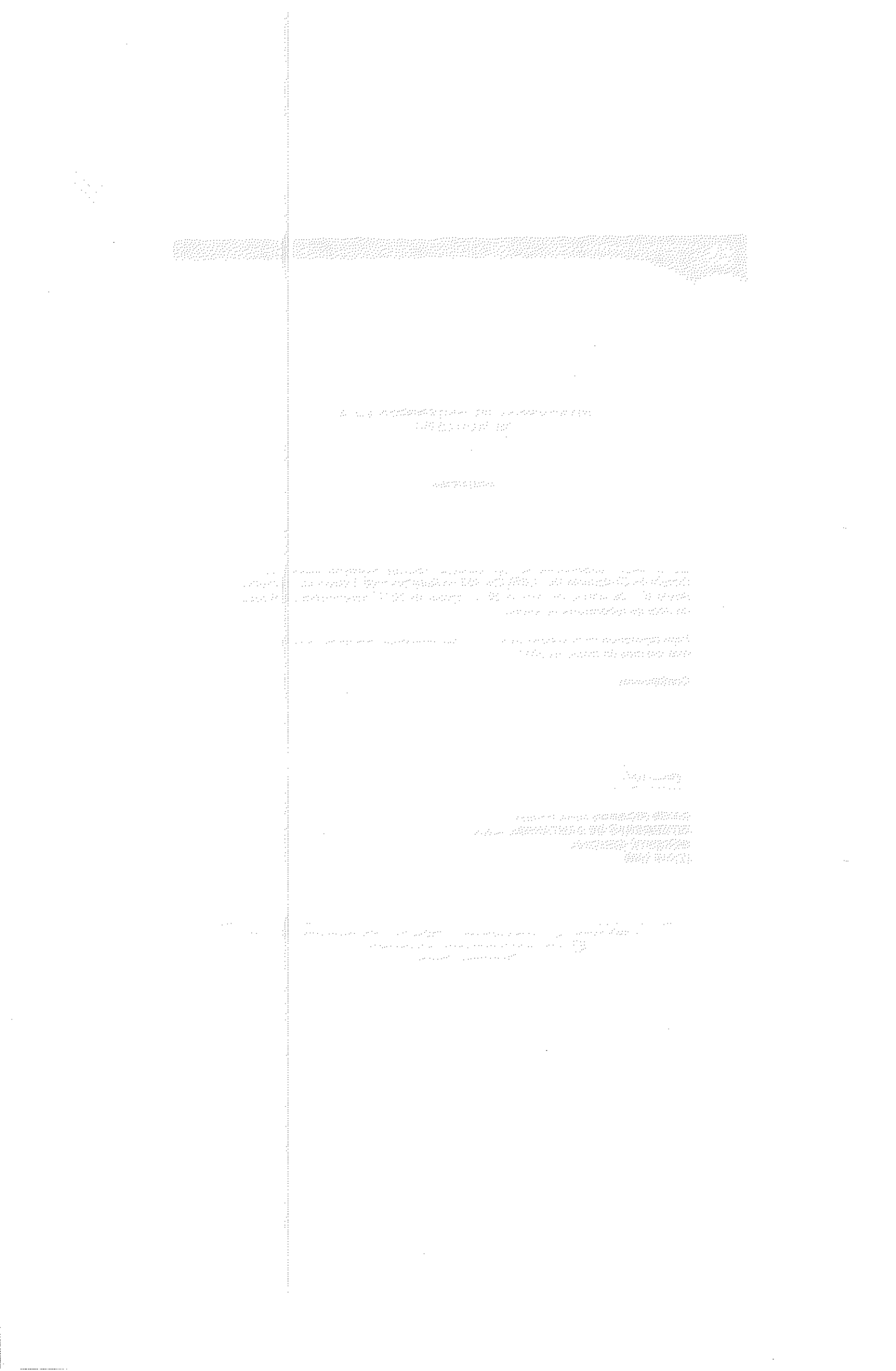
CERTIFICA

Que la Señora ***STEPHANIE EILLEN CECILIA TELLEZ ROMERO*** Identificada con Cedula de Ciudadanía No. ***1.098.659.465*** de Bucaramanga. Laboró en la empresa desde el 1 de febrero de 2017 al 30 de agosto de 2017, desempeñando el cargo de ***Jefe de laboratorio de suelos.***

Para constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga, Santander a los diez (10) días del mes de marzo de 2017

Cordialmente,

DAVID RICARDO DIAZ PRADA
INTEROBRAS DE SANTANDER S.A.S.
GERENTE GENERAL
(7)645 1400



ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

OFICINA DE CONTRATACIÓN | **PROCESO:** CONTRATACIÓN

ACTA No.	04	**TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	*1931*	**FECHA DE CONTRATO**	*11 DE SEPTIEMBRE DE 2018*
NOMBRE CONTRATISTA	*STEPHANIE EILLEN CECILIA TÉLLEZ ROMERO*		
NÚMERO DE CEDULA	*1.098´659.465*		

OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS EDIFICACIONES Y ÁREAS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"

REGISTROS PRESUPUESTALES

RESGISTROS INICIALES			**REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)**		
CDP - Nº y FECHA	**Nº18-03204**	**21/08/2018**	**CDP - Nº y FECHA**	**N/A**	**N/A**
RP - Nº y FECHA	**Nº18-04420**	**13/09/2018**	**RP - Nº y FECHA**	**N/A**	**N/A**

NOMBRE DEL SUPERVISOR	*EDGAR JESÚS ROJAS RAMIREZ*		
CARGO DEL SUPERVISOR	*SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA*		
OFICINA GESTORA	*SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA*		
PLAZO DEL CONTRATO	*TRES (3) MESES*	**PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO**	*N/A*
VALOR CONTRATO	*$9´000.000*	**VALOR CONTRATO CON ADICIÓN**	*N/A*
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**13/09/2018**		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**13/12/2018**	**FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN**	**N/A**

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO	**FECHA DE PAGO**	**NUMERO DE PLANILLA**	**VALOR SALUD**	**VALOR PENSIÓN**	**VALOR ARL**
			SURA EPS	**PROTECCIÓN**	**POSITIVA**
NOVIEMBRE	*17/12/2018*	*31925885*	*$150.000*	*$192.000*	*RIESGO 5*
DICIEMBRE	*18/12/2018*	*31962945*	*$150.000*	*$192.000*	*RIESGO 5*

PÓLIZA DE GARANTÍAS (Si Aplica)

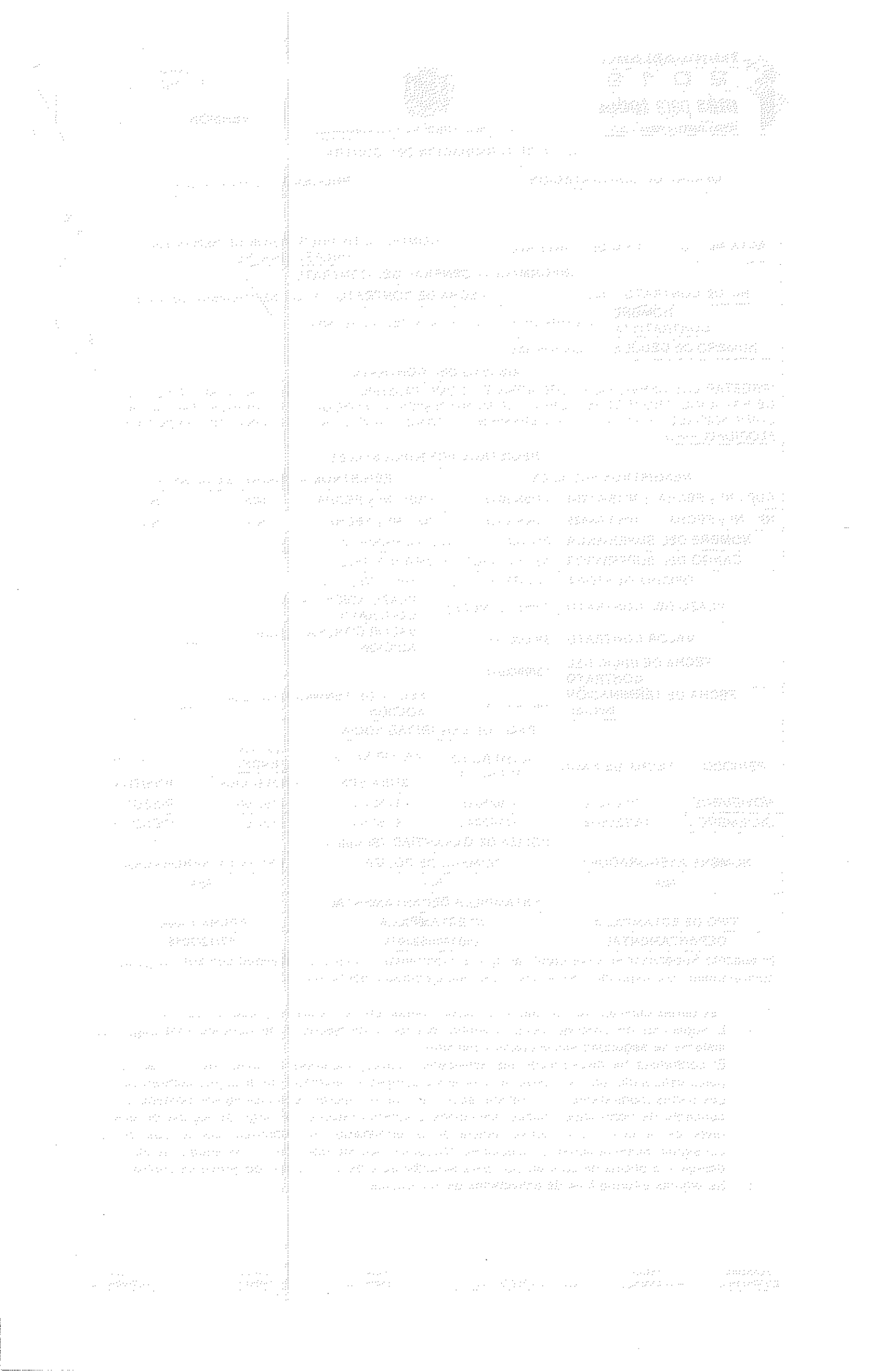
NOMBRE ASEGURADORA	**NUMERO DE PÓLIZA**	**FECHA DE APROBACIÓN**
N/A	*N/A*	*N/A*

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

TIPO DE ESTAMPILLA	**Nº ESTAMPILLA**	**FECHA PAGO**
DEPARTAMENTAL	**2501800523070**	**17/12/2018**

El suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, correspondientes al último periodo ejecutado, por tal motivo:

1. Las partes contratantes de común acuerdo, damos por terminado el presente Contrato.
2. El supervisor del contrato, revisó y verificó el informe de ejecución del contrato y los pagos del sistema de seguridad social (salud y pensión).
3. El contratista ha desarrollado las actividades correspondientes al objeto del contrato en el plazo estipulado, por tal motivo, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.
4. Las partes (contratante y contratista) acuerdan que no habrán reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones. Mediante Decreto 0343 del 18 de agosto de 2016, se delega a la oficina de contratación para suscribir acta de terminación del presente contrato.
5. Se adjunta informe final de actividades del contratista.



ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

OFICINA DE CONTRATACIÓN	PROCESO: CONTRATACIÓN

6. Se deja la salvedad que este contrato de prestación de servicios se encontró protegido por riesgos profesionales dentro del periodo contratado, pero que el contratista al momento de su afiliación, extendió su protección en plazo superior al tiempo de finalización del contrato.

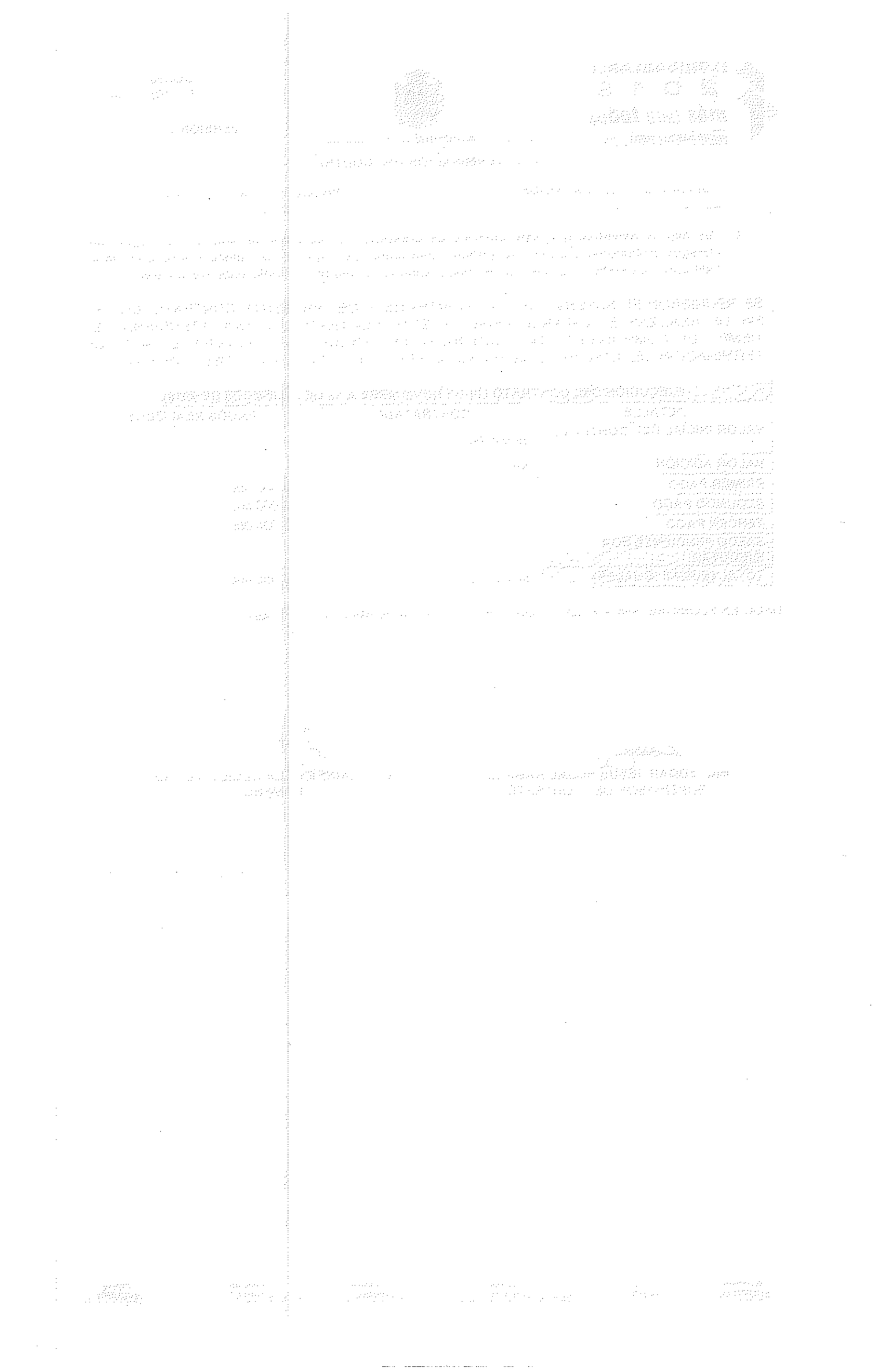
SE REUNIERON EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA DEL PRESENTE CONTRATO, CON EL FIN DE REALIZAR EL BALANCE FINAL DE ESTE CONTRATO ASÍ: QUE ATENDIENDO EL TIEMPO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SE PROCEDE A SUSCRIBIR EL ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. SE PROCEDE REALIZAR EL PAGO FINAL DEL CONTRATO.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO (14 DE NOVIEMBRE A 13 DE DICIEMBRE DE 2018)		
DETALLE	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZDOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$9´000.000*	
VALOR ADICIÓN	*N/A*	
PRIMER PAGO		*$3´000.000*
SEGUNDO PAGO		*$3´000.000*
TERCER PAGO		*$3´000.000*
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		*0*
TOTAL (SUMAS IGUALES)	*$9´000.000*	*$9´000.000*

DADO EN FLORIDABLANCA A LOS 19 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

ING. EDGAR JESÚS ROJAS RAMIREZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

STEPHANIE EILLEN CECILIA TÉLLEZ ROMERO



FLORIDABLANCA 2019 más para todos – HÉCTOR MANTILLA RUEDA : ALCALDE	Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO: CO – F – 103-18.005
		VERSIÓN: 05

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

OFICINA DE CONTRATACIÓN | **PROCESO:** CONTRATACIÓN

ACTA No.	05	**TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	*0414*	**FECHA DE CONTRATO**	*11 DE FEBRERO DE 2019*
NOMBRE CONTRATISTA	*STEPHANIE EILLEN CECILIA TÉLLEZ ROMERO*		
NÚMERO DE CEDULA	*1.098´659.465*		

OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS EDIFICACIONES Y ÁREAS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"

REGISTROS PRESUPUESTALES

RESGISTROS INICIALES			**REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)**		
CDP - Nº y FECHA	**Nº19-00383**	*17/01/2019*	**CDP - Nº y FECHA**	**N/A**	**N/A**
RP - Nº y FECHA	**Nº19-00609**	**13/02/2019**	**RP - Nº y FECHA**	**N/A**	**N/A**

NOMBRE DEL SUPERVISOR	*MANUEL ENRIQUE AYALA MUÑOZ*		
CARGO DEL SUPERVISOR	*PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2*		
OFICINA GESTORA	*SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA*		
PLAZO DEL CONTRATO	*CUATRO (4) MESES*	**PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO**	*N/A*
VALOR CONTRATO	*$13´200.000*	**VALOR CONTRATO CON ADICIÓN**	*N/A*
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**14/02/2019**		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**14/06/2019**	**FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN**	**N/A**

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO	**FECHA DE PAGO**	**NUMERO DE PLANILLA**	**VALOR SALUD**	**VALOR PENSIÓN**	**VALOR ARL**
			SURA EPS	**COLFONDOS**	**POSITIVA**
MAYO	*20/06/2019*	*35629990*	*$165.300*	*$211.600*	*RIESGO 5*
JUNIO	*20/06/2019*	*35630420*	*$165.000*	*$211.200*	*RIESGO 5*

PÓLIZA DE GARANTÍAS (Si Aplica)

NOMBRE ASEGURADORA	**NUMERO DE PÓLIZA**	**FECHA DE APROBACIÓN**
N/A	*N/A*	*N/A*

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

TIPO DE ESTAMPILLA	**Nº ESTAMPILLA**	**FECHA PAGO**
DEPARTAMENTAL	**2501900240927**	**17/06/2019**

El suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, correspondientes al último periodo ejecutado, por tal motivo:

1. Las partes contratantes de común acuerdo, damos por terminado el presente Contrato.
2. El supervisor del contrato, revisó y verificó el informe de ejecución del contrato y los pagos del sistema de seguridad social (salud y pensión).
3. El contratista ha desarrollado las actividades correspondientes al objeto del contrato en el plazo estipulado, por tal motivo, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.
4. Las partes (contratante y contratista) acuerdan que no habrán reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones. Mediante Decreto 0343 del 18 de agosto de 2016, se delega a la oficina de contratación para suscribir acta de terminación del presente contrato.
5. Se adjunta informe final de actividades del contratista.

6. Se deja la salvedad que este contrato de prestación de servicios se encontró protegido por riesgos profesionales dentro del periodo contratado, pero que el contratista al momento de su afiliación, extendió su protección en plazo superior al tiempo de finalización del contrato.

SE REUNIERON EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA DEL PRESENTE CONTRATO, CON EL FIN DE REALIZAR EL BALANCE FINAL DE ESTE CONTRATO ASÍ: QUE ATENDIENDO EL TIEMPO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SE PROCEDE A SUSCRIBIR EL ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. SE PROCEDE REALIZAR EL PAGO FINAL DEL CONTRATO.

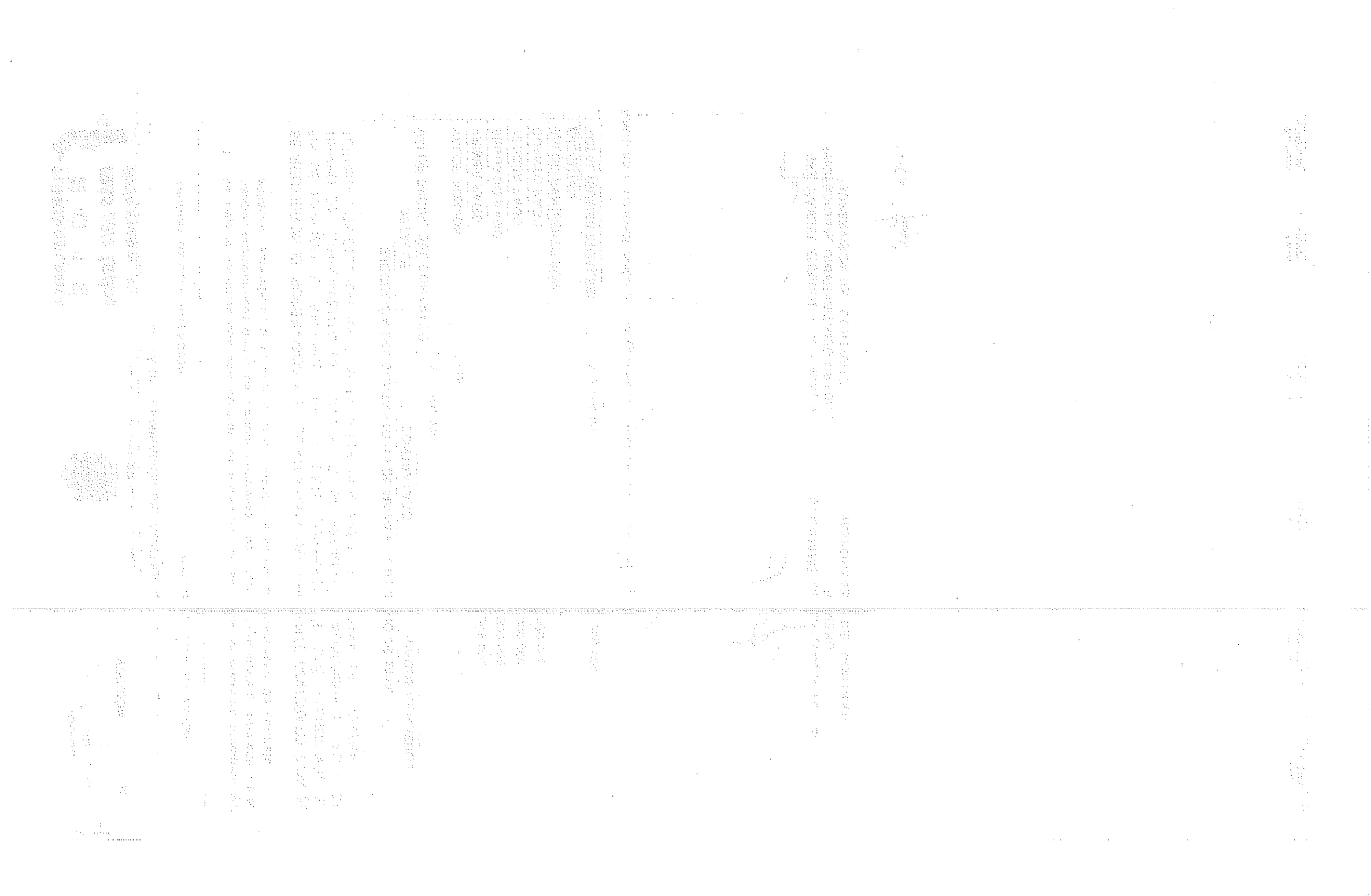
EJECUCIÓN DEL CONTRATO (15 DE MAYO A 14 DE JUNIO DE 2019)		
DETALLE	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZDOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$13´200.000*	
VALOR ADICIÓN	*N/A*	
PRIMER PAGO		*$3´300.000*
SEGUNDO PAGO		*$3´300.000*
TERCER PAGO		*$3´300.000*
CUARTO PAGO		*$3´300.000*
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		*0*
TOTAL (SUMAS IGUALES)	*$13´200.000*	*$13´200.000*

DADO EN FLORIDABLANCA A LOS 20 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019.

ING. MANUEL ENRIQUE AYALA MUÑOZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2
SUPERVISOR DEL CONTRATO

STEPHANIE EILLEN CECILIA TÉLLEZ ROMERO
RESPONSABLE DEL CONTRATO

Vobo.



más para todos HÉCTOR MANTILLA RUEDA | ALCALDE	Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO: CO – F – 103-18.005	
		VERSIÓN	05

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

OFICINA DE CONTRATACIÓN	PROCESO: CONTRATACIÓN

ACTA No.	06	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	1648	FECHA DE CONTRATO	26 DE JUNIO DE 2019
NOMBRE CONTRATISTA	STEPHANIE EILLEN CECILIA TÉLLEZ ROMERO		
NÚMERO DE CEDULA	1.098'659.465		

OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA EJECUCION DE ESTUDIOS PROYECTOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO RECUPERACION Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"

REGISTROS PRESUPUESTALES

REGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - N° y FECHA	N°19-02452	25/06/2019	CDP - N° y FECHA	N/A	N/A
RP - N° y FECHA	N°19-02988	11/07/2019	RP - N° y FECHA	N/A	N/A

NOMBRE DEL SUPERVISOR	FERNANDO MIER MARTINEZ		
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA		
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES	PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR CONTRATO	$16'500.000	VALOR CONTRATO CON ADICIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	17/07/2019		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17/12/2019	FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN	N/A

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			SURA EPS	COLFONDOS	POSITIVA
NOVIEMBRE	20 de diciembre de 2019	39527115	$165.500	$211.900	RIESGO 5
DICIEMBRE	20 de diciembre de 2019	39537551	$165.000	$211.200	RIESGO 5

PÓLIZA DE GARANTÍAS (SI Aplica)

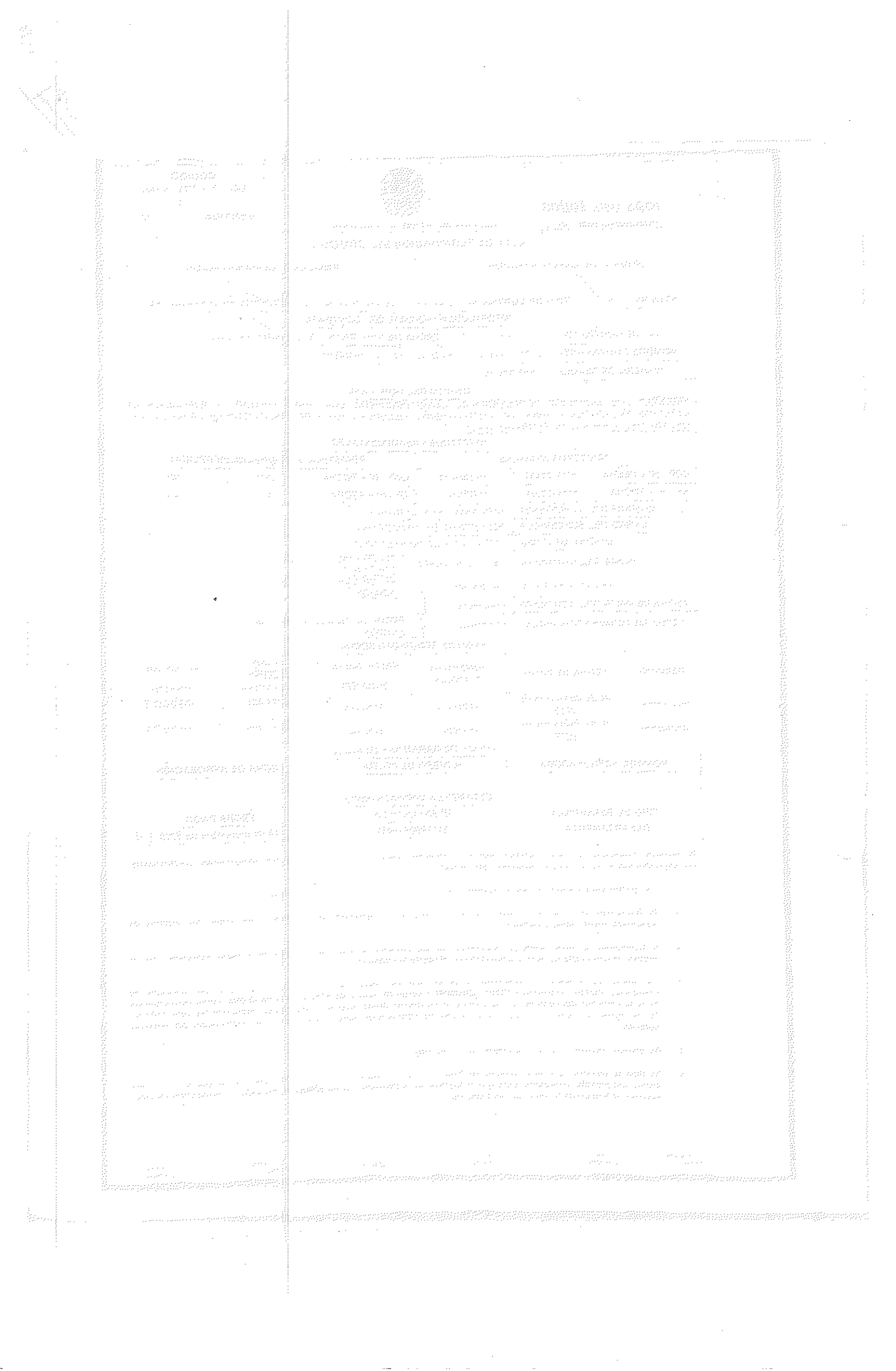
NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

TIPO DE ESTAMPILLA	Nº ESTAMPILLA	FECHA PAGO
DEPARTAMENTAL	2501900534686	19 de diciembre de 2019

El Suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, correspondientes al último periodo ejecutado, por tal motivo:

1. Las partes contratantes de común acuerdo, damos por terminado el presente Contrato.
2. El Supervisor del Contrato, revisó y verificó el Informe de ejecución del Contrato y los pagos del sistema de seguridad social (salud y pensión).
3. El Contratista ha desarrollado las actividades correspondientes al objeto del contrato en el plazo estipulado, por tal motivo, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.
4. Las partes (Contratante y Contratista) acuerdan que no habrán reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones. Mediante Decreto 0343 del 18 de agosto de 2016, se delega a la oficina de contratación para suscribir acta de terminación del presente contrato.
5. Se adjunta Informe Final de Actividades del Contratista.
6. Se deja la salvedad que este Contrato de Prestación de Servicios se encontró protegido por riesgos profesionales dentro del periodo contratado, pero que el Contratista al momento de su afiliación, extendio su protección en plazo superior al tiempo de finalización del Contrato.



más para todos HÉCTOR MANTILLA RUEDA - ALCALDE	Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO: CO – F – 103-18.005
		VERSIÓN 05

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

OFICINA DE CONTRATACIÓN	PROCESO: CONTRATACIÓN

SE REUNIERON EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA DEL PRESENTE CONTRATO, CON EL FIN DE REALIZAR EL BALANCE FINAL DE ESTE CONTRATO ASÍ: QUE, ATENDIENDO EL TIEMPO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SE PROCEDE A SUSCRIBIR EL ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. SE PROCEDE REALIZAR EL PAGO FINAL DEL CONTRATO.

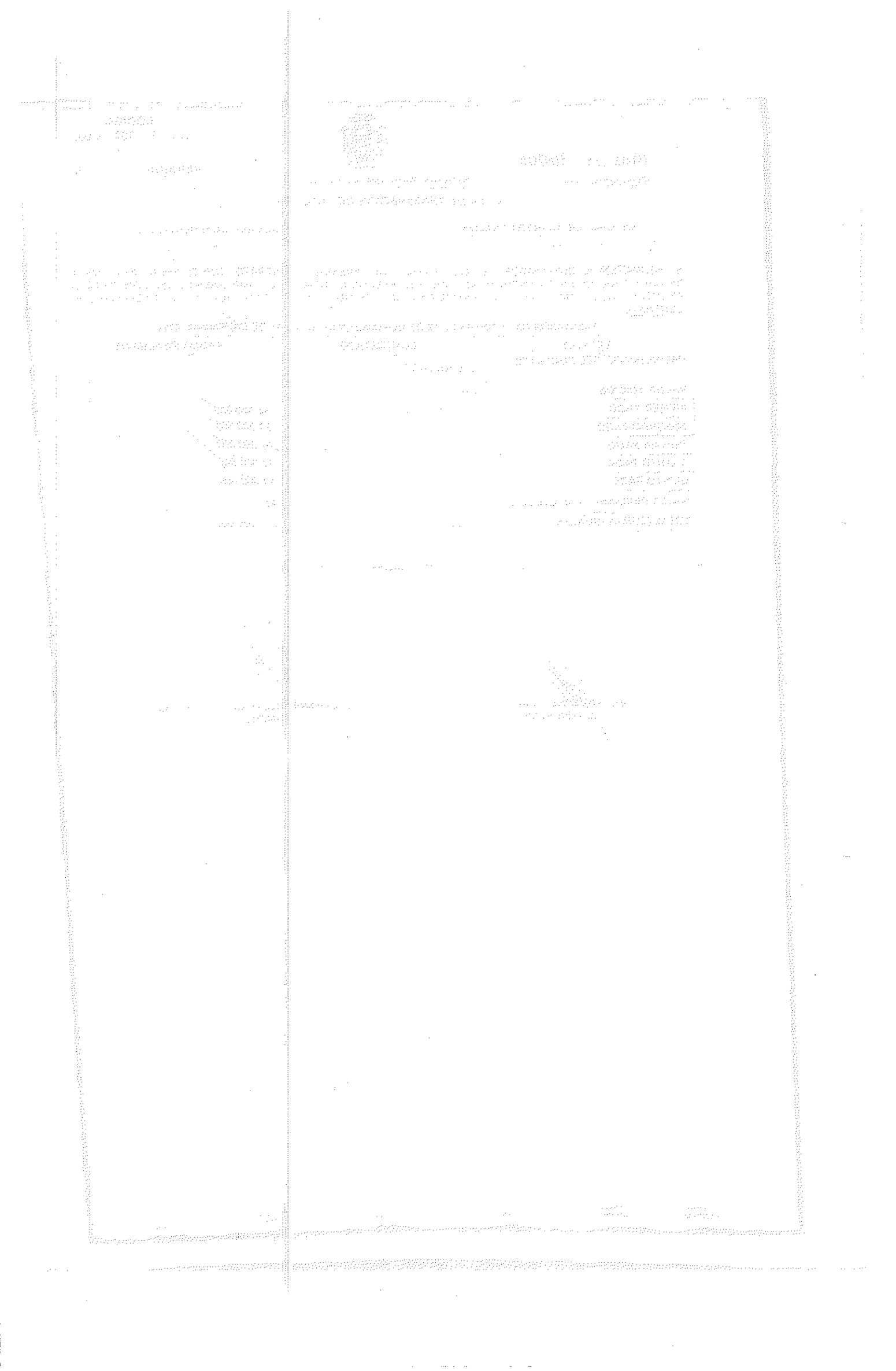
EJECUCIÓN DEL CONTRATO 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 - 17 DE DICIEMBRE 2019

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZDOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$16´500.000*	
VALOR ADICIÓN	*N/A*	
PRIMER PAGO		*$3´300.000*
SEGUNDO PAGO		*$3´300.000*
TERCER PAGO		*$3´300.000*
CUARTO PAGO		*$3´300.000*
QUINTO PAGO		*$3´300.000*
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	*$0.*	*$0.*
TOTAL (SUMAS IGUALES)	*$16´500.000*	*$16´500.000*

DADO EN FLORIDABLANCA A LOS 20 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

FERNANDO MIER MARTINEZ
SUPERVISOR

ING. STEPHANIE EILLEN CECILIA TELLEZ ROMERO



64

CONTRATO No.:	**059 DE 2020**	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20 de enero de 2020	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE ESANT S.A. EN LA GESTIÓN Y EJEGUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PAP – PDA SANTANDER, EN DESARROLLO DE LA DELEGACIÓN DE ESANT S.A. E.S.P COMO GESTOR DE PAP – PDA SANTANDER	
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
VALOR INICIAL:	$12.000.000,oo	
PLAZO INICIAL:	Tres (03) meses	
ANTICIPO:	N.A.	$
FECHA DE INICIO:	21 de enero de 2020	
CONTRATISTA:	STEPHANIE EILLEN CECILIA TELLEZ ROMERO	
REPRESENTANTE LEGAL:	N.A.	
NIT - RUT:	C.C. 1.098'659.465-8	
SUPERVISOR:	FAVIO EMERSON GARCIA PATIÑO	
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES:		
Suspensión No. --	N.A.	
Ampliación de la Suspensión	N.A.	
Reinicio No. --	N.A.	
Modificación No.	N.A.	
Adicional No. -- en tiempo	Un (01) mes y quince (15) días	
Adicional No. -- en valor	$6.000.000	
VALOR TOTAL CON ADICIONALES:	$18.000.000	
PLAZO TOTAL CON ADICIONALES:	Cuatro (04) mes y quince (15) días	
FECHA DE TERMINACIÓN:	4 de junio do 2020	

En Bucaramanga, a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil veinte (2020), se reunieron, NOHORA CRISTINA FLOREZ BARRERA, en calidad de Gerente General de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER S.A. E.S.P., STEPHANIE EILLEN CECILIA TELLEZ ROMERO, identificado con C.C. 1.098'659.465 en calidad de contratista, y FAVIO EMERSON GARCIA PATIÑO en calidad de supervisor, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo y teniendo en cuenta las generalidades del cuadro que precede y los siguientes aspectos:

1. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

ADICIONES EN PLAZO

ADICIONAL No.	FECHA	PLAZO ADICIONADO
01	16 de abril de 2020	Un (01) mes y quince (15) días

SUSPENSIONES

ACTA No.	FECHA	TOTAL, TIEMPO SUSPENDIDO
N/A	N/A	N/A

Escaneado con CamScanner

AMPLIACIONES O PRORROGAS DE LAS SUSPENSIONES

AMPLIACIÓN No.	No. ACTA DE SUSPENSIÓN AMPLIADA	FECHA	PLAZO DE LA AMPLIACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

REINICIOS

ACTA No.	FECHA
N/A	NA

ADICIONES EN VALOR

ADICIONAL No.	FECHA	VALOR ($)
01	16 abril de 2020	$6.000.000,oo

2. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

FECHA INICIO DEL CONTRATO	21 de enero de 2020
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	Cuatro (04) meses y quince (15) días
FECHA FINAL DEL CONTRATO	4/06/2020
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$18.000.000,oo
SALDO A FAVOR DE ESANT	$0

3. GARANTÍAS

a. GARANTÍAS INICIALES: Fecha de aprobación

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO PÓLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	
Cumplimiento del Contrato	N/A	N/A	N/A	
Pago Salarios prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A	
Estabilidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A	

b. MODIFICACIONES DE CUBRIMIENTO DE GARANTÍAS DEL CONTRATO

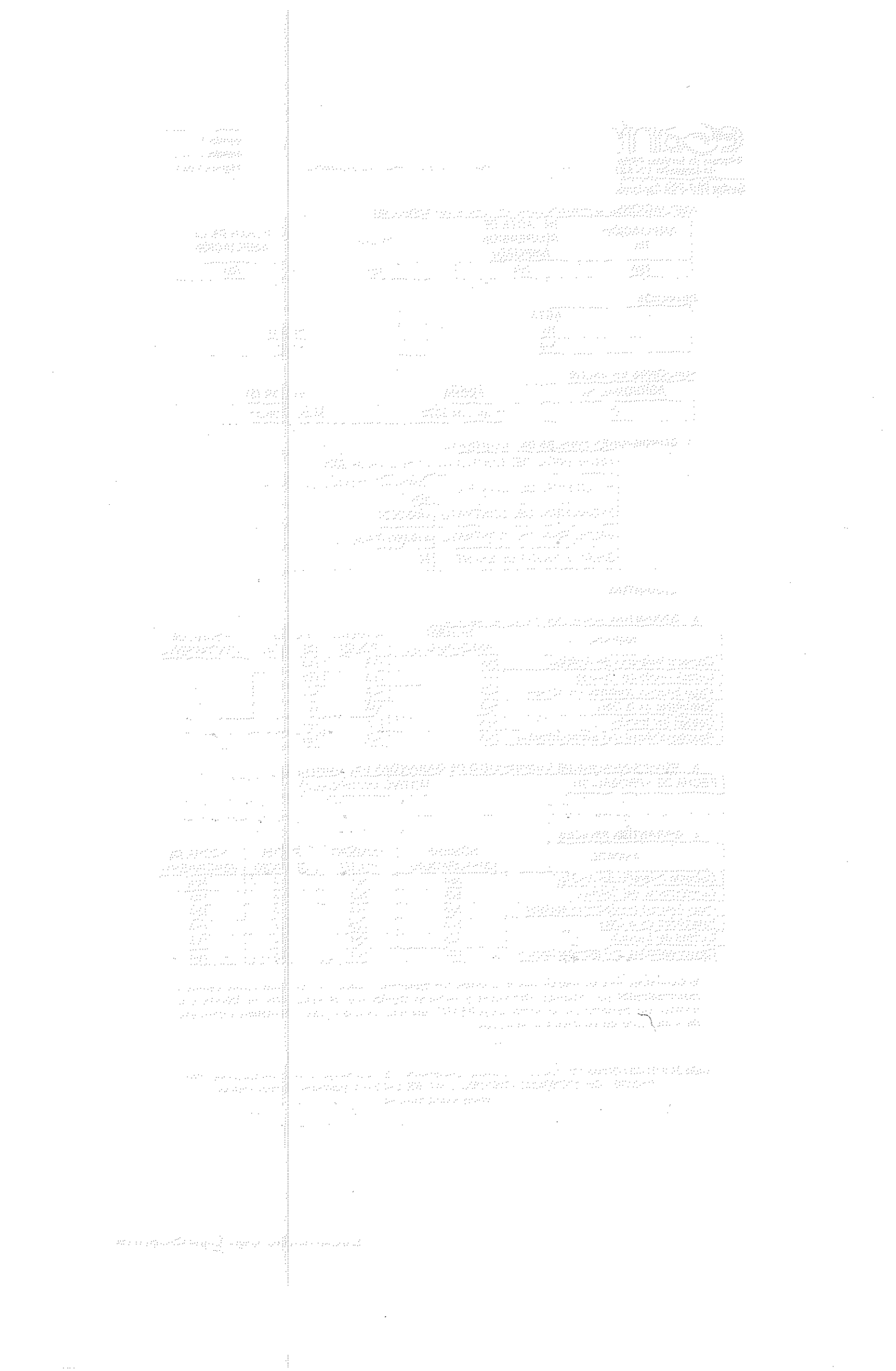
FECHA DE APROBACIÓN	MOTIVO MODIFICACIÓN

c. GARANTÍAS FINALES:

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO PÓLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento del Contrato	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago Salarios prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A

El Contratista deja constancia que el Contrato fue ejecutado a cabalidad. De igual forma asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten con posterioridad en contra de la ESANT, por motivos que le sean imputables y derivadas de la ejecución del contrato que se liquida.

Escaneado con CamScanner



El supervisor verificó el cumplimiento del objeto contratado de acuerdo con los informes mensuales o parciales presentados por el contratista.

El supervisor constató el cumplimiento de las obligaciones del contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

4. **BALANCE Y RELACIÓN DE PAGOS:** El balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO	VALOR PAGADO	No. OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	FECHA (Día/mes/año)	FUENTE DE FINANCIACIÓN
VALORINICIAL DEL CONTRATO	$12.000.000,oo				
VALOR ADICIONADO	$ 6.000.000,oo	0	N/A	N/A	N/A
ANTICIPO	0	0	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO		$4,000.000.oo	CG 20P00139	2020-02-26	RPDA
SEGUNDO PAGO		$4.000,000.oo	CG 20P00265	2020-04-02	RPDA
TERCER PAGO		$4.000,000.oo	CG 20P00324	2020-04-24	RPDA
CUARTO PAGO		$4.000.000.oo	CG 20P00422	2020-05-29	RPDA
PAGO FINAL		$2.000.000.oo	EN TRAMITE	EN TRAMITE	RPDA
Saldo a favor de la ESANT S.A. E.S.P.	0	0	N.A	N.A	N.A
SUMAS IGUALES	$18.000.000,oo	$18.000.000,oo			

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No. 059-2020 del 20 de enero de 2020 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez, la ESANT S.A. E.S.P efectué el ultimo desembolso correspondiente al PAGO FINAL las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 059-2020 del 20 de enero de 2020, comprometiéndose la Gerencia de ESANT S.A. E.S.P a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

NOHORA CRISTINA FLOREZ BARRERA
GERENTE ESANT S.A. E.S.P.

STEPHANIE EILLEN CECILIA TELLEZ ROMERO
CONTRATISTA

FAVIO EMERSON GARCIA PATIÑO
SUPERVISOR ESANT S.A. E.S.P.

Escaneado con CamScanner



CONTRATO No.:	**146 DE 2020**	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08 de junio de 2020	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ADMINISTRACION DE PROYECTOS, EN DESARROLLO DE LA DELEGACION DE ESANT SA ESP COMO GESTOR DEL PDA SANTANDER.	
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
VALOR INICIAL:	$19.066.667,oo	
PLAZO INICIAL:	Cuatro (04) meses y veintitrés (23) días	
ANTICIPO:	N.A.	$
FECHA DE INICIO:	08 de junio de 2020	
CONTRATISTA:	STEPHANIE EILLEN CECILIA TELLEZ ROMERO	
REPRESENTANTE LEGAL:	N.A.	
NIT - RUT:	C.C. 1.098'659.465-8	
SUPERVISOR:	FAVIO EMERSON GARCIA PATIÑO	
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES:		
Suspensión No. --	N.A.	
Ampliación de la Suspensión	N.A.	
Reinicio No. --	N.A.	
Modificación No.	N.A.	
Adicional No. -- en tiempo	Un (01) mes y dieciocho (18) días	
Adicional No. -- en valor	$6.400.000	
VALOR TOTAL CON ADICIONALES:	$25.466.667	
PLAZO TOTAL CON ADICIONALES:	Seis (06) meses y once (11) días	
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de diciembre de 2020	

En Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020), se reunieron, NOHORA CRISTINA FLOREZ BARRERA, en calidad de Gerente General de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER S.A. E.S.P., STEPHANIE EILLEN CECILIA TELLEZ ROMERO, identificado con C.C. 1.098'659.465 en calidad de contratista, y FAVIO EMERSON GARCIA PATIÑO en calidad de supervisor, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo y teniendo en cuenta las generalidades del cuadro que precede y los siguientes aspectos:

1. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

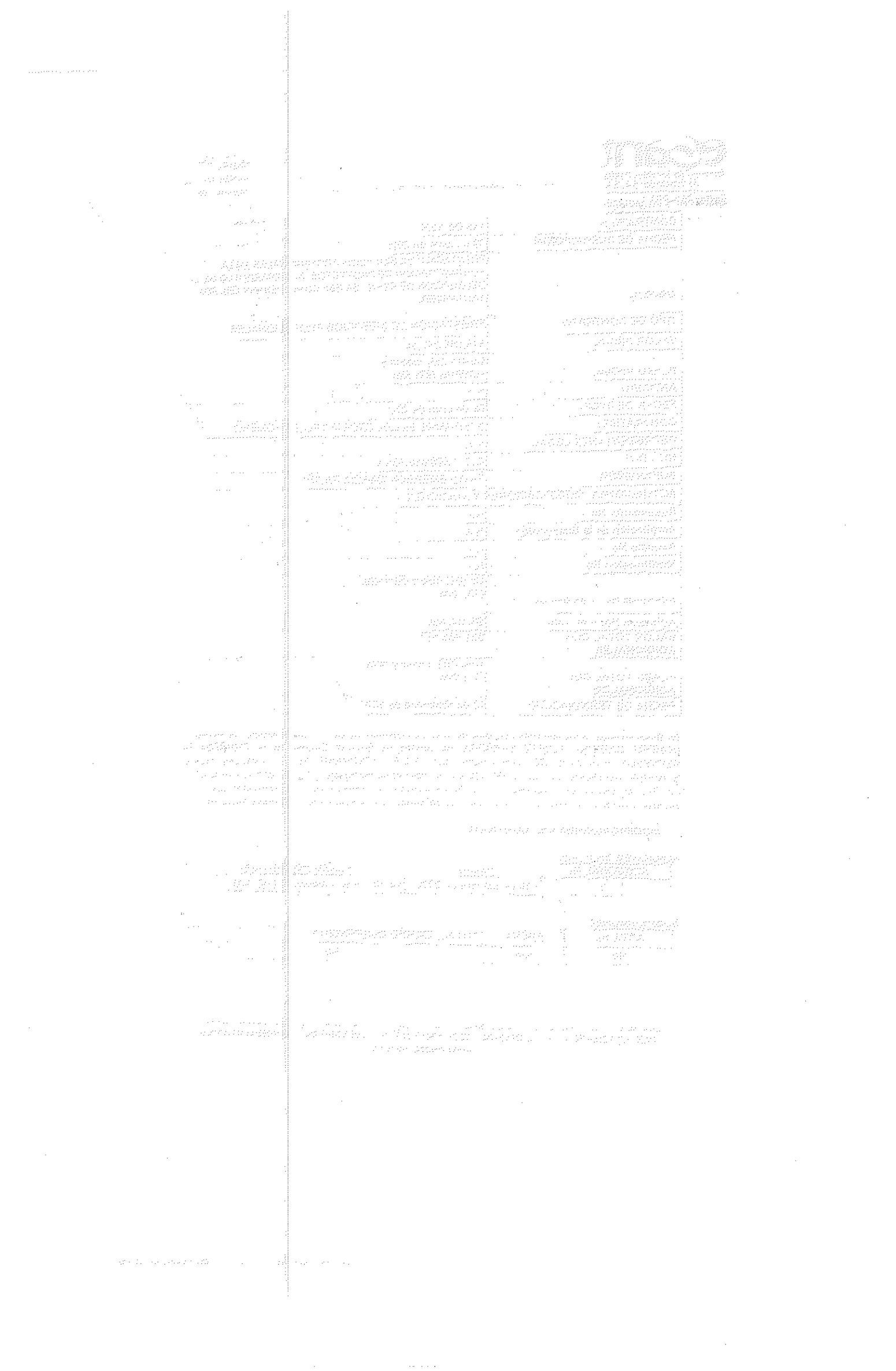
ADICIONES EN PLAZO

ADICIONAL No.	FECHA	PLAZO ADICIONADO
01	30 de octubre de 2020	Un (01) mes y dieciocho (18) días

SUSPENSIONES

ACTA No.	FECHA	TOTAL, TIEMPO SUSPENDIDO
N/A	N/A	N/A

Escaneado con CamScanner



AMPLIACIONES O PRORROGAS DE LAS SUSPENSIONES

AMPLIACIÓN No.	No. ACTA DE SUSPENSIÓN AMPLIADA	FECHA	PLAZO DE LA AMPLIACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

REINICIOS

ACTA No.	FECHA
N/A	NA

ADICIONES EN VALOR

ADICIONAL No.	FECHA	VALOR ($)
01	30 de octubre de 2020	$6.400.000,oo

2. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

FECHA INICIO DEL CONTRATO	08 de junio de 2020
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	Seis (0) meses y once (11) días
FECHA FINAL DEL CONTRATO	18/12/2020
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$25.466.667,oo
SALDO A FAVOR DE ESANT	$0

3. GARANTÍAS

a. GARANTÍAS INICIALES: Fecha de aprobación

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO PÓLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	
Cumplimiento del Contrato	N/A	N/A	N/A	
Pago Salarios prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A	
Estabilidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A	

b. MODIFICACIONES DE CUBRIMIENTO DE GARANTÍAS DEL CONTRATO

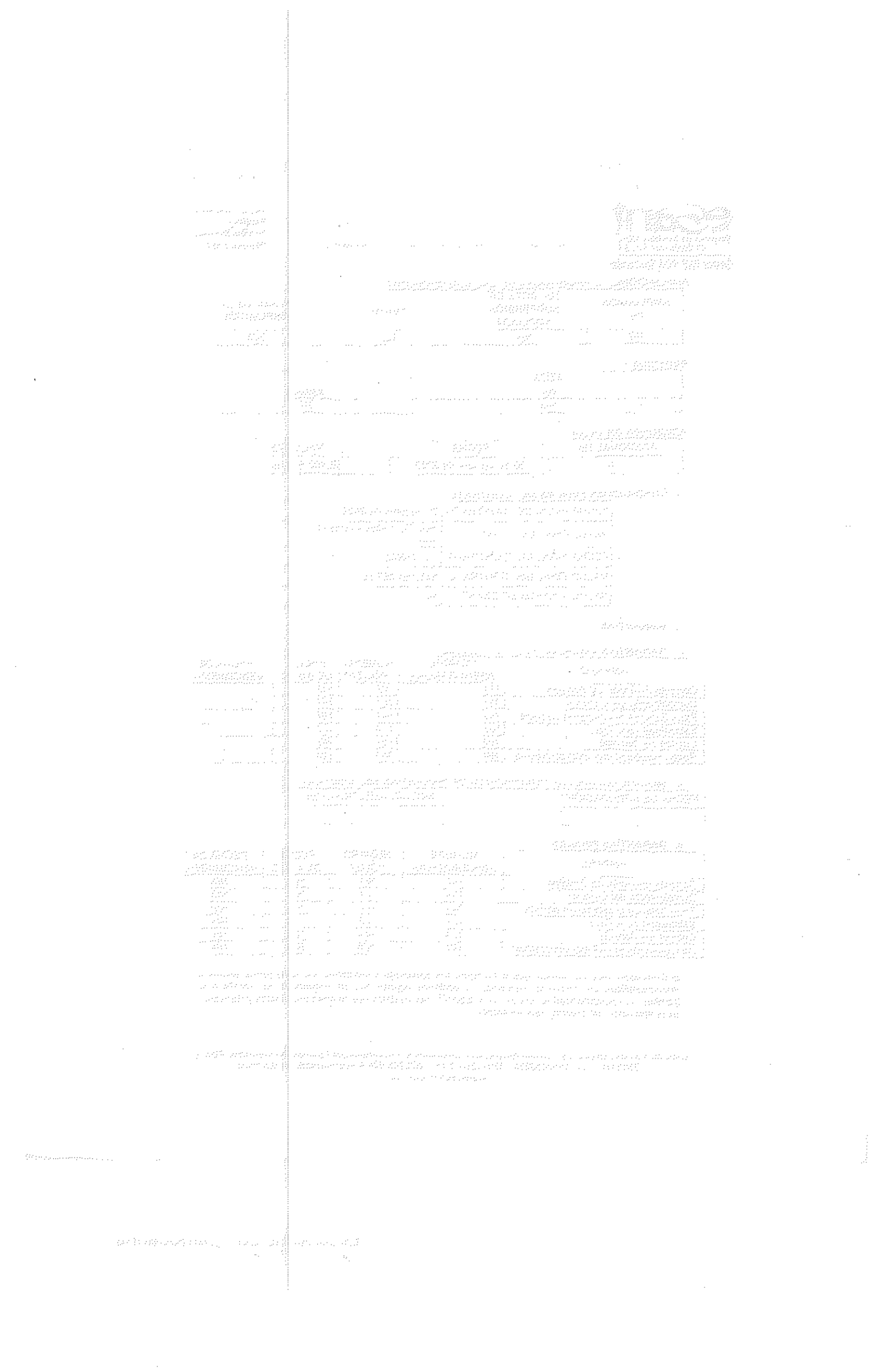
FECHA DE APROBACIÓN	MOTIVO MODIFICACIÓN

c. GARANTÍAS FINALES:

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO PÓLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento del Contrato	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago Salarios prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A

El Contratista deja constancia que el Contrato fue ejecutado a cabalidad. De igual forma asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten con posterioridad en contra de la ESANT, por motivos que le sean imputables y derivadas de la ejecución del contrato que se liquida.

Escaneado con CamScanner



El supervisor verificó el cumplimiento del objeto contratado de acuerdo con los informes mensuales o parciales presentados por el contratista.

El supervisor constató el cumplimiento de las obligaciones del contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

4. BALANCE Y RELACIÓN DE PAGOS: El balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO	VALOR PAGADO	No. OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	FECHA (Día/mes/año)	FUENTE DE FINANCIACIÓN
VALORINICIAL DEL CONTRATO	$19.066.667,oo				
VALOR ADICIONADO	$ 6.400.000,oo	0	N/A	N/A	N/A
ANTICIPO	0	0	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO		$3.066.667.oo	CG 20P00600	2020-07-13	RPDA
SEGUNDO PAGO		$4.000.000.oo	CG 20P00709	2020-08-12	RPDA
TERCER PAGO		$4.000.000.oo	CG 20P00776	2020-09-07	RPDA
CUARTO PAGO		$4.000.000.oo	CG 20P00909	2020-10-06	RPDA
QUINTO PAGO		$4.000.000.oo	CG 20P00997	2020-11-06	RPDA
SEXTO PAGO		$4.000.000.oo	CG 20P01112	2020-12-04	RPDA
PAGO FINAL		$2.400.000.oo	EN TRAMITE	EN TRAMITE	RPDA
Saldo a favor de la ESANT S.A. E.S.P.	0	0	N.A	N.A	N.A
SUMAS IGUALES	$25.466.667,oo	$25.466.667,oo			

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No. 146-2020 del 08 de junio de 2020 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez, la ESANT S.A. E.S.P efectué el ultimo desembolso correspondiente al PAGO FINAL las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 146-2020 del 08 de junio de 2020, comprometiéndose la Gerencia de ESANT S.A. E.S.P a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

NOHORA CRISTINA FLOREZ BARRERA
GERENTE ESANT S.A. E.S.P.

STEPHANIE EILLEN CECILIA TELLEZ ROMERO
CONTRATISTA

FAVIO EMERSON GARCIA PATIÑO
SUPERVISOR ESANT S.A. E.S.P.

Escaneado con CamScanner



GENERALIDADES		
CONTRATO N°:	036° DE 2022	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 DE ENERO DE 2022	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ADMINISTRACION DE PROYECTOS DEL PDA SANTANDER, EN DESARROLLO DE LA DELEGACION DE ESANT SA ESP COMO GESTOR DEL PDA SANTANDER.	
VALOR INICIAL:	$ 24.960.000,00	
PLAZO INICIAL:	6 MESES	
ANTICIPO (SI APLICA):	N/A	N/A
FECHA DE INICIO:	11/01/2022	
CONTRATISTA:	STEPHANIE EILLEN CECILIA TELLEZ ROMERO	
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA:	N/A) *NOTA: Si el contratista es persona natural colocar No Aplica*	
NIT CONTRATISTA:	1.098.659.465	
SUPERVISOR:	JEIMY CAROLINA RODRIGUE GOMEZ	
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES		
Suspensión N° #	N/A	
Ampliación N° # a Suspensión N° #	N/A	
Reinicio N° #	N/A	
Modificación N° #	N/A	
Adicional N° # en tiempo	08 DE JULIO DE 2022	
Adicional N° # en valor	$ 4.160.000,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONALES:	$29.120.000,0	
PLAZO TOTAL CON ADICIONALES:	1 MES	
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/08/2022	

En Bucaramanga, 11 del mes de Agosto de 2022, en las instalaciones de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER S.A. E.S.P., en adelante ESANT S.A. E.S.P., se reunieron, NOHORA CRISTINA FLOREZ BARRERA en calidad de Gerente General de la ESANT S.A. E.S.P., JEIMY CAROLINA RODRIGUE GOMEZ, en calidad de Supervisor por parte de ESANT S.A. E.S.P., y STEPHANIE EILLEN CECILIA TELLEZ ROMERO, con CC N° 1.098.659.465 DE BUCARAMANGA SANTANDER, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios N° 036 de 2022, de conformidad a los términos.

CONSIDERANDO

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO N°:	036 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 DE ENERO DE 2022

Scanned with CamScanner

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ADMINISTRACION DE PROYECTOS DEL PDA SANTANDER, EN DESARROLLO DE LA DELEGACION DE ESANT SA ESP COMO GESTOR DEL PDA SANTANDER
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER S.A. E.S.P.
CONTRATISTA:	STEPHANIE EILLEN CECILIA TELLEZ ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA:	N/A
SUPERVISOR:	JEIMY CAROLINA RODRIGUEZ GOMEZ
VALOR INICIAL:	$ 24.960.000,00
PLAZO INICIAL:	6 MESES
FECHA DE INICIO:	11 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE JULIO DE 2022

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. SUSPENSIONES

ACTA DE SUSPENSIÓN N°	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA	PLAZO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN (INCLUIDAS PRÓRROGAS)
N/A°	N/A	N/A

B. AMPLIACIONES A LAS SUSPENSIONES

ACTA DE AMPLIACIÓN N°	N° ACTA DE SUSPENSIÓN AMPLIADA	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA	PLAZO DE LA AMPLIACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

Si no existen ampliaciones, colocar N/A. Si existe más de una ampliación, incluir una nueva fila

C. REINICIOS

ACTA DE REINICIO N°	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA
N/A	N/A

Si no existen reinicios, colocar N/A. Si existe más de un reinicio, incluir una nueva fila

D. ADICIONALES EN PLAZO

ADICIONAL N°	FECHA SUSCRIPCIÓN	PLAZO ADICIONADO
1	08 DE JULIO DE 2022	1 MES

Si no existen adicionales en plazo, colocar N/A. Si existe más de una adición, incluir una nueva fila.

Scanned with CamScanner

E. ADICIONALES EN VALOR

ADICIONAL N°	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO
1	08 DE JULIO DE 2022	$4.160.000

Si no existen adicionales en valor, colocar N/A. Si existe más de una adición, incluir una nueva fila

3. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

De acuerdo con las generalidades del cuadro que precede y de la ejecución del contrato, se establecen las siguientes condiciones finales:

FECHA INICIO DEL CONTRATO	11/01/2022
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	7 MESES
FECHA FINAL DEL CONTRATO	10/08/2022
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$29.120.000
SALDO A FAVOR DE ESANT S.A. E.S.P.	N/A

4. GARANTÍAS

GARANTÍAS INICIALES

Fecha de aprobación: dd/mm/aaaa

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NÚMERO PÓLIZA	FECHA DE INCIO (Día/mes/año)	FECHA VENCIMIENTO (Día/mes/año)
Correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento del contrato	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago salarios prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A

Si no existen pólizas, colocar N/A en los campos que corresponda

MODIFICACIONES DE CUBRIMIENTO DE GARANTÍAS DEL CONTRATO

FECHA DE APROBACIÓN (Día/mes/año)	MOTIVO DE MODICACIÓN
N/A	N/A

Si no existen, colocar N/A en los campos que corresponda

Scanned with CamScanner

GARANTÍAS FINALES

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NÚMERO PÓLIZA	FECHA DE INCIO (Día/mes/año)	FECHA VENCIMIENTO (Día/mes/año)
Correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento del contrato	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago salarios prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A

El Contratista deja constancia que el contrato fue ejecutado a cabalidad. De igual forma, asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten con posterioridad en contra de la ESANT S.A. E.S.P., por motivos que le sean Imputables y derivadas de la ejecución del contrato que se liquida.

El Supervisor verificó el cumplimiento del objeto contratado de acuerdo con los informes mensuales o parciales presentados por el Contratista.

El Supervisor constató el cumplimiento de las obligaciones del contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

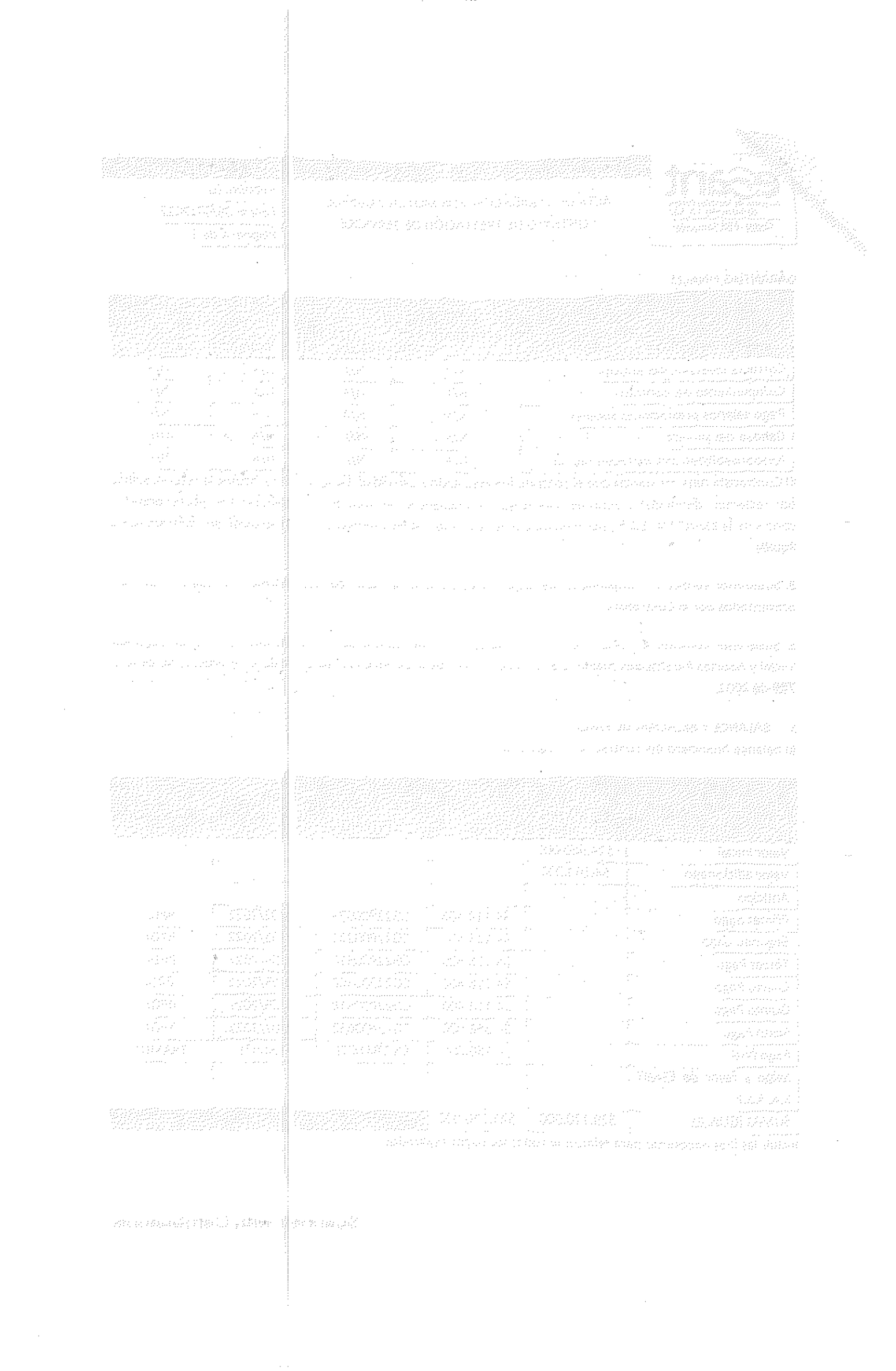
5. BALANCE Y RELACIÓN DE PAGOS

El balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO	VALOR PAGADO	N° OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	FECHA PAGO (Día/mes/año)	FUENTE DE FINANCIACIÓN
Valor inicial	$24.960.000				
Valor adicionado	$4.160.000				
Anticipo					
Primer pago		$4.118.400	CG22P00073	21/02/2022	RPDA
Segundo pago		$4.118.400	CG22P00231	31/03/2022	RPDA
Tercer Pago		$4.118.400	CG22P00310	21/04/2022	RPDA
Cuarto Pago		$4.118.400	CG22P00408	19/05/2022	RPDA
Quinto Pago		$4.118.400	CG22P00518	14/06/2022	RPDA
Sexto Pago		$4.368.000	CG22P00638	18/07/2022	RPDA
Pago final		$4.160.000	EN TRAMITE	TRAMITE	TRAMITE
Saldo a favor de ESANT S.A. E.S.P.					
SUMAS IGUALES	$29.120.000	$29.120.000			

Incluir las filas necesarias para relacionar todos los pagos realizados

Scanned with CamScanner



De conformidad a lo establecido anteriormente, las partes:

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de Prestación de Servicios N° 036 de 2022 suscrito el día 11 de Enero de 2022, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato, estos declaran:

Que, una vez la ESANT S.A. E.S.P. efectúe el último desembolso correspondiente al PAGO FINAL, las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 036 de 2022, comprometiéndose la Gerencia de la ESANT S.A. E.S.P. a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

STEPHANIE EILLEN CECILIA TELLEZ ROMERO
Contratista

JEIMY CAROLINA RODRIGUEZ
Supervisor del Contrato
ESANT S.A. E.S.P.

NOHORA CRISTINA FLOREZ BARRERA
Gerente General
ESANT S.A. E.S.P.

Scanned with CamScanner

[Esta hoja de control de cambios no se imprime ni se diligencia]

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	06/07/2022	Emisión de la primera versión del formato bajo nueva estructura documental, codificación y plantilla base, el cual reemplazaría la versión 1 del documento Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo con código DJR-RG-01.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Adriana Zárate Cargo: Prof. Apoyo Jurídica Nombre: Mónica C. Castellanos Cargo: Prof. Apoyo Planeación	Nombre: Carol V. Murillo Cargo: Dir. Jurídica	Nombre: Carol V. Murillo Cargo: Dir. Jurídica

Scanned with CamScanner

CONTRATO No.:	**038-2021**	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	5 DE ENERO DE 2021	
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, EN DESARROLLO DE LA DELEGACION DE ESANT SA ESP COMO GESTOR DEL PDA SANTANDER.**	
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
VALOR INICIAL:	$33'280.000	
VALOR ADICIONAL:	$14'144.000	
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES	
PLAZO ADICIONAL:	TRES (3) MESES Y DOCE (12) DÍAS	
ANTICIPO:	N.A.	$ 0,00
FECHA DE INICIO:	5 DE ENERO DE 2021	
CONTRATISTA:	STEPHANIE EILLEN CECILIA TÉLLEZ ROMERO	
REPRESENTANTE LEGAL:	N.A.	
NIT - RUT:	1098659465-8	
SUPERVISOR:	**MARLY CAROLINA MEJIA MARTINEZ**	
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES:		
Suspensión No. --	N.A.	
Ampliación de la Suspensión	N.A.	
Reinicio No. --	N.A.	
Modificación No.	N.A.	
Adicional No. 1 en tiempo	TRES (3) MESES Y DOCE (12) DÍAS	
Adicional No. 1 en Valor	14'144.000	
VALOR TOTAL CON ADICIONALES:	$47'424.000	
PLAZO TOTAL CON ADICIONALES:	ONCE (11) MESES Y DOCE (12) DIAS	
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 DE DICIEMBRE DE 2021	

En Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de Diciembre de dos mil venté uno (2021), se reunieron, NOHORA CRISTINA FLÓREZ BARRERA, en calidad de Gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER S.A. E.S.P., y STEPHANIE EILLEN CECILIA TÉLLEZ ROMERO, identificada con la C.C. 1.098'659.465, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo y teniendo en cuenta las generalidades del cuadro que precede y los siguientes aspectos:

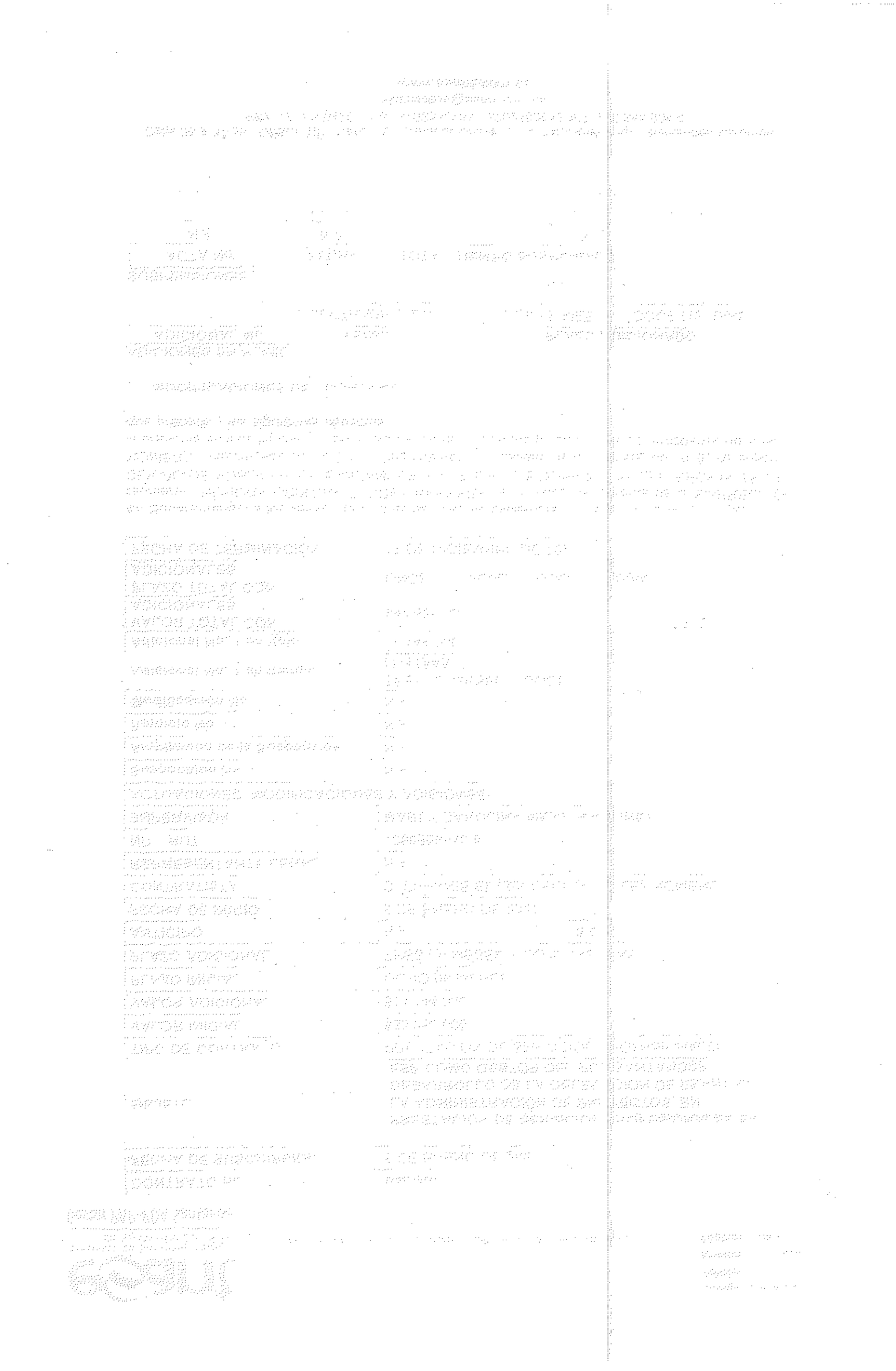
1. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

ADICIONES EN PLAZO

ADICIONAL No.	FECHA	PLAZO ADICIONADO
1	2/SEPTIEMBRE/2021	TRES (3) MESES Y DOCE (12) DÍAS

SUSPENSIONES

ACTA No.	FECHA	TOTAL TIEMPO SUSPENDIDO
N.A.	N.A.	N.A.



AMPLIACIONES O PRORROGAS DE LAS SUSPENSIONES

AMPLIACIÓN No.	No. ACTA DE SUSPENSIÓN AMPLIADA	FECHA	PLAZO DE LA AMPLIACIÓN
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

REINICIOS

ACTA No.	FECHA
N.A.	N.A.

ADICIONES EN VALOR

ADICIONAL No.	FECHA	VALOR ($)
1	2/SEPTIEMBRE/2021	$14'144.000

2. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

FECHA INICIO DEL CONTRATO	5 DE ENERO DE 2021
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y DOCE (12) DIAS
FECHA FINAL DEL CONTRATO	17 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$47'424.000
SALDO A FAVOR DE ESANT	$ 0,00

3. GARANTÍAS

a. GARANTÍAS INICIALES: Fecha de aprobación

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO PÓLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
Correcta Inversión del Anticipo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Cumplimiento del Contrato	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Pago Salarios prestaciones sociales	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Estabilidad de la Obra	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Calidad del Servicio	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Responsabilidad civil extracontractual	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

b. MODIFICACIONES DE CUBRIMIENTO DE GARANTÍAS DEL CONTRATO

FECHA DE APROBACIÓN	MOTIVO MODIFICACIÓN
N.A.	N.A.

c. GARANTÍAS FINALES:

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO PÓLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
Correcta Inversión del Anticipo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Cumplimiento del Contrato	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Pago Salarios prestaciones sociales	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Estabilidad de la Obra	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Calidad del Servicio	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Responsabilidad civil extracontractual	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

El Contratista deja constancia que el Contrato fue ejecutado a cabalidad. De igual forma asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten con posterioridad en contra de la ESANT, por motivos que le sean imputables y derivadas de la ejecución del contrato que se liquida.

El supervisor verificó el cumplimiento del objeto contratado de acuerdo con los informes mensuales o parciales presentados por el contratista.

El supervisor constató el cumplimiento de las obligaciones del contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

4. BALANCE Y RELACIÓN DE PAGOS: El balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO	VALOR PAGADO	No. OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	FECHA (Día/mes/año)	FUENTE DE FINANCIACIÓN
Valor inicial del contrato	$33'280.000	N.A.	N.A.	N.A.	RPDA
Valor adicionado 1	$14'144.000	N.A.	N.A.	N.A.	RPDA
Anticipo		$ 0,00			
Primer Pago		$4'160.000	CG 21P00055	2021-02-16	RPDA
Segundo pago		$4'160.000	CG 21P00132	2021-03-09	RPDA
Tercer pago		$4'160.000	CG 21P00245	2021-04-07	RPDA
Cuarto pago		$4'160.000	CG 21P00354	2021-05-07	RPDA
Quinto pago		$4'160.000	CG 21P00566	2021-06-24	RPDA
Sexto pago		$4'160.000	CG 21P00616	2021-07-09	RPDA
Séptimo pago		$4'160.000	CG 21P00752	2021-08-11	RPDA
Octavo pago		$4'160.000	CG 21P00904	2021-09-15	RPDA
Noveno pago		$4'160.000	CG 21P01013	2021-10-13	RPDA
Decimo pago		$4'160.000	CG 21P01150	2021-11-11	RPDA
Onceavo pago		$4'160.000	CG 21P01255	2021-12-09	RPDA
Pago Final		$1'664.000	En tramite	En tramite	RPDA
Saldo a favor de la ESANT S.A. E.S.P.		$ 0,00	N.A.	N.A.	N.A.
SUMAS IGUALES	**$47'424.000**	**$47'424.000**			

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No. 038 del 5 de enero de 2021 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato, este declara:

Que una vez, la ESANT S.A. E.S.P efectué el ultimo desembolso correspondiente al PAGO FINAL las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 038 del 5 de enero de 2021, comprometiéndose la Gerencia de ESANT S.A. E.S.P a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,

NOHORA CRISTINA FLÓREZ BARRERA
GERENTE
ESANT S.A. E.S.P.

STEPHANIE EILLEN CECILIA TÉLLEZ ROMERO
C.C. 1.098'659.465 de Bucaramanga
CONTRATISTA ESANT

CAROLINA MEJIA MARTÍNEZ
SUPERVISOR
ESANT S.A. E.S.P

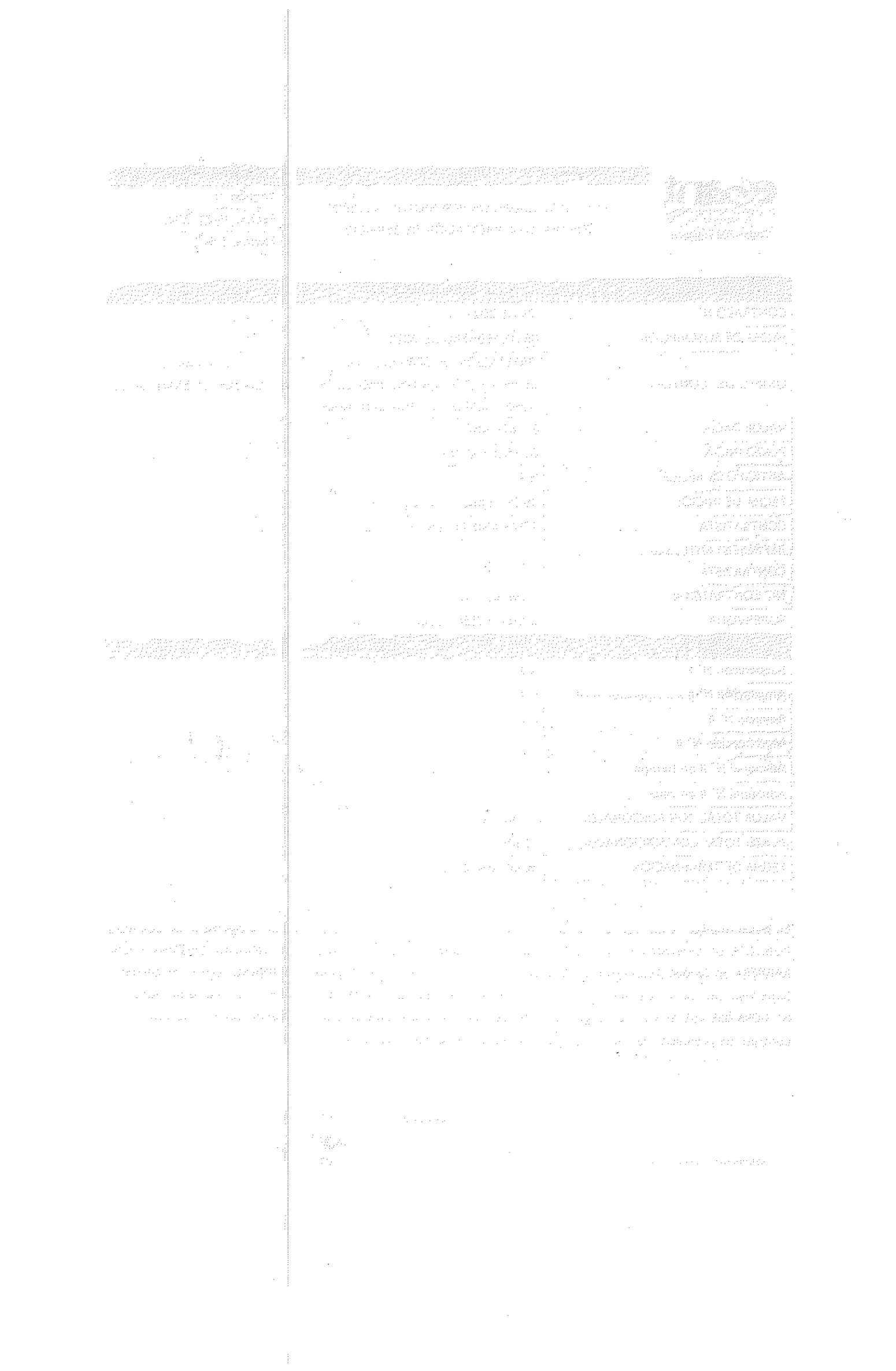
esant Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A. E.S.P. Gestor -PDA Santander	FORMATO	Código: FR-GJC-CNT-013
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión: 01
		Fecha: 06/07/2022
		Página: 1 de 5

GENERALIDADES		
CONTRATO N°:	74 DE 2023	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06 DE FEBRERO DE 2023	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ADMINISTRACION DE PROYECTOS, EN DESARROLLO DE LA DELEGACION DE ESANT SA ESP COMO GESTOR DEL PDA SANTANDER.	
VALOR INICIAL:	$ 7.626.667	
PLAZO INICIAL:	01 MES Y 25 DÍAS	
ANTICIPO (SI APLICA):	N.A	N.A
FECHA DE INICIO:	06 DE FEBRERO DE 2023	
CONTRATISTA:	STEPHANIE EILLEN CECILIA TÉLLEZ ROMERO	
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA:	N.A	
NIT CONTRATISTA:	1.098.659.465-8	
SUPERVISOR:	DIDIER YUSSETH SERRANO LOPEZ	
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES		
Suspensión N° #	N.A	
Ampliación N° # a Suspensión N° #	N.A	
Reinicio N° #	N.A	
Modificación N° #	N.A	
Adicional N° # en tiempo	N.A	N.A
Adicional N° # en valor	N.A	N.A
VALOR TOTAL CON ADICIONALES:	$ 7.626.667	
PLAZO TOTAL CON ADICIONALES:	01 MES Y 25 DÍAS	
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE MARZO DE 2023	

En Bucaramanga, a los Quince (15) del mes de Julio de 2024, en las instalaciones de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER S.A. E.S.P., en adelante ESANT S.A. E.S.P., se reunieron, NOHORA CRISTINA FLÓREZ BARRERA en calidad de Gerente General de la ESANT S.A. E.S.P., DIDIER YUSSETH SERRANO LOPEZ, en calidad de Supervisor por parte de ESANT S.A. E.S.P., y STEPHANIE EILLEN CECILIA TÉLLEZ ROMERO, con cedula de ciudadanía N° 1.098.659.465 de Bucaramanga, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios N° 074 de 2023, de conformidad a los términos.

CONSIDERANDO

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO



CONTRATO N°:	074 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06 DE FEBRERO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ADMINISTRACION DE PROYECTOS, EN DESARROLLO DE LA DELEGACION DE ESANT SA ESP COMO GESTOR DEL PDA SANTANDER.
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER S.A. E.S.P.
CONTRATISTA:	STEPHANIE EILLEN CECILIA TÉLLEZ ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA:	N.A
SUPERVISOR:	DIDER YUSSETH SERRANO LOPEZ
VALOR INICIAL:	$ 7.626.667
PLAZO INICIAL:	01 MES Y 25 DÍAS
FECHA DE INICIO:	06 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE MARZO DE 2023

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. SUSPENSIONES

ACTA DE SUSPENSIÓN N°	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA	PLAZO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN (INCLUIDAS PRÓRROGAS)
N.A	N.A	N.A

Si no existen suspensiones, colocar N/A. Si existe más de una suspensión, incluir una nueva fila

B. AMPLIACIONES A LAS SUSPENSIONES

ACTA DE AMPLIACIÓN N°	N° ACTA DE SUSPENSIÓN AMPLIADA	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA	PLAZO DE LA AMPLIACIÓN
N.A	N.A	N.A	N.A

Si no existen ampliaciones, colocar N/A. Si existe más de una ampliación, incluir una nueva fila

C. REINICIOS

ACTA DE REINICIO N°	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA
N.A	N.A

Si no existen reinicios, colocar N/A. Si existe más de un reinicio, incluir una nueva fila

D. ADICIONALES EN PLAZO

ADICIONAL N°	FECHA SUSCRIPCIÓN	PLAZO ADICIONADO
N.A	N.A	N.A

Si no existen adicionales en plazo, colocar N/A. Si existe más de una adición, incluir una nueva fila.

E. ADICIONALES EN VALOR

ADICIONAL N°	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO
N.A	N.A	N.A

Si no existen adicionales en valor, colocar N/A. Si existe más de una adición, incluir una nueva fila

3. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

De acuerdo con las generalidades del cuadro que precede y de la ejecución del contrato, se establecen las siguientes condiciones finales:

FECHA INICIO DEL CONTRATO	06 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	1 MES Y 25 DÍAS
FECHA FINAL DEL CONTRATO	30 DE MARZO DE 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 7.626.667
SALDO A FAVOR DE ESANT S.A. E.S.P.	$ 3.813.333,5

4. GARANTÍAS

GARANTÍAS INICIALES

Fecha de aprobación: N.A

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NÚMERO PÓLIZA	FECHA DE INCIO (Día/mes/año)	FECHA VENCIMIENTO (Día/mes/año)
Correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	N.A	N.A
Cumplimiento del contrato	N.A	N.A	N.A	N.A
Pago salarios prestaciones sociales	N.A	N.A	N.A	N.A
Calidad del servicio	N.A	N.A	N.A	N.A
Responsabilidad civil extracontractual	N.A	N.A	N.A	N.A

Si no existen pólizas, colocar N/A en los campos que corresponda

MODIFICACIONES DE CUBRIMIENTO DE GARANTÍAS DEL CONTRATO

FECHA DE APROBACIÓN (Dia/mes/año)	MOTIVO DE MODICACIÓN
N.A	N.A

Si no existen, colocar N/A en los campos que corresponda

GARANTÍAS FINALES

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NÚMERO PÓLIZA	FECHA DE INCIO (Día/mes/año)	FECHA VENCIMIENTO (Día/mes/año)
Correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	N.A	N.A
Cumplimiento del contrato	N.A	N.A	N.A	N.A
Pago salarios prestaciones sociales	N.A	N.A	N.A	N.A
Calidad del servicio	N.A	N.A	N.A	N.A
Responsabilidad civil extracontractual	N.A	N.A	N.A	N.A

Si no existen, colocar N/A en los campos que corresponda

El Contratista deja constancia que el contrato fue ejecutado a cabalidad. De igual forma, asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten con posterioridad en contra de la ESANT S.A. E.S.P., por motivos que le sean imputables y derivadas de la ejecución del contrato que se liquida.

El Supervisor verificó el cumplimiento del objeto contratado de acuerdo con los informes mensuales o parciales presentados por el Contratista.

El Supervisor constató el cumplimiento de las obligaciones del contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

5. BALANCE Y RELACIÓN DE PAGOS

El balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO	VALOR PAGADO	N° OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	FECHA PAGO (Día/mes/año)	FUENTE DE FINANCIACIÓN
Valor inicial	$ 7.626.667				
Valor adicionado	N.A				
Anticipo	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO	VALOR PAGADO	N° OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	FECHA PAGO (Día/mes/año)	FUENTE DE FINANCIACIÓN
Primer pago		$3.813.333,50	CG 23P00216	23/03/2023	RPDA
Saldo a favor de ESANT S.A. E.S.P.		$3.813.333,50	N.A	N.A	N.A
SUMAS IGUALES	$ 7.626.667	$ 7.626.667			

Incluir las filas necesarias para relacionar todos los pagos realizados

De conformidad a lo establecido anteriormente, las partes:

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de Prestación de Servicios N° 074 de 2023 suscrito el día 06 de febrero de 2023, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato, estos declaran:

Que , las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 074 de 2023, comprometiéndose la Gerencia de la ESANT S.A. E.S.P., con la firma de la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

STEPHANIE EILLEN CECILIA TÉLLEZ ROMERO
Contratista

DIDER YUSSETH SERRANO LOPEZ
Supervisor del Contrato
ESANT S.A. E.S.P.

NOHORA CRISTINA FLÓREZ BARRERA
Gerente General
ESANT S.A. E.S.P.

[Esta hoja de control de cambios no se imprime ni se diligencia]

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	06/07/2022	Emisión de la primera versión del formato bajo nueva estructura documental, codificación y plantilla base, el cual reemplazaría la versión 1 del documento Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo con código DJR-RG-01.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Adriana Zárate Cargo: Prof. Apoyo Jurídica Nombre: Mónica C. Castellanos Cargo: Prof. Apoyo Planeación	Nombre: Carol V. Murillo Cargo: Dir. Jurídica	Nombre: Carol V. Murillo Cargo: Dir. Jurídica

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

C.T.S. No. 2908

JEFE DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:

Que, revisada La historia laboral de la ciudadana **STEPHANIE EILLEN CECILIA TELLEZ ROMERO,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.098.659.465**, aparece que estuvo vinculada en la planta de personal de la Cámara de Representantes Nit: 899999098-0, con carácter de Libre Nombramiento y Remoción, así:

Mediante Copia de la Resolución DACR-No.0343 del 06 de febrero del 2025, emanada de la División de Personal de la Cámara de Representantes, resuelve en su Artículo primero nombrarla para desempeñar el Cargo de **ASISTENTE II** de la Unidad de Trabajo Legislativo del Representante a la Cámara **LUIS EDUARDO DIAZ MATEUS,** con Acta Posesión según número 343 del día 10 de febrero del 2025.

Mediante Copia de la Resolución DACR- No. 1803 del 10 de julio del 2026, emanada de la División de Personal de la Cámara de Representantes, se dio por terminada su vinculación laboral legal y reglamentaria al Cargo de **ASISTENTE II,** de la Unidad de Trabajo Legislativo del Representante a la Cámara **LUIS EDUARDO DIAZ MATEUS**, por culminación de periodo constitucional 2022-2026, a partir del día veinte (20) de julio del 2026; Y disponer para todos los efectos que su vinculación laboral fue hasta el día diecinueve (19) de julio del 2026.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de agosto del dos mil veintiséis (2026).

DIEGO ENRIQUE RAMIREZ SANGUINO
Jefe División de Personal
Cámara de Representantes

Proyectó Yenny Carolina Vasquez Blanco
Revisó JAIME EDUARDO PIZARRO GARCES

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 - 02 Dir. Administrativa
Bogotá D.C – Colombia
Correo: certificaciones.laborales@camara.gov.co

www.camara.gov.co
X@camaracolombia
Instagram: camaracolombia
Facebook: @camaraderepresentantes
PBX (601)8770720 Ext: 5510
Línea Gratuita 018000122512



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de septiembre de 2026, a las 22:05:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

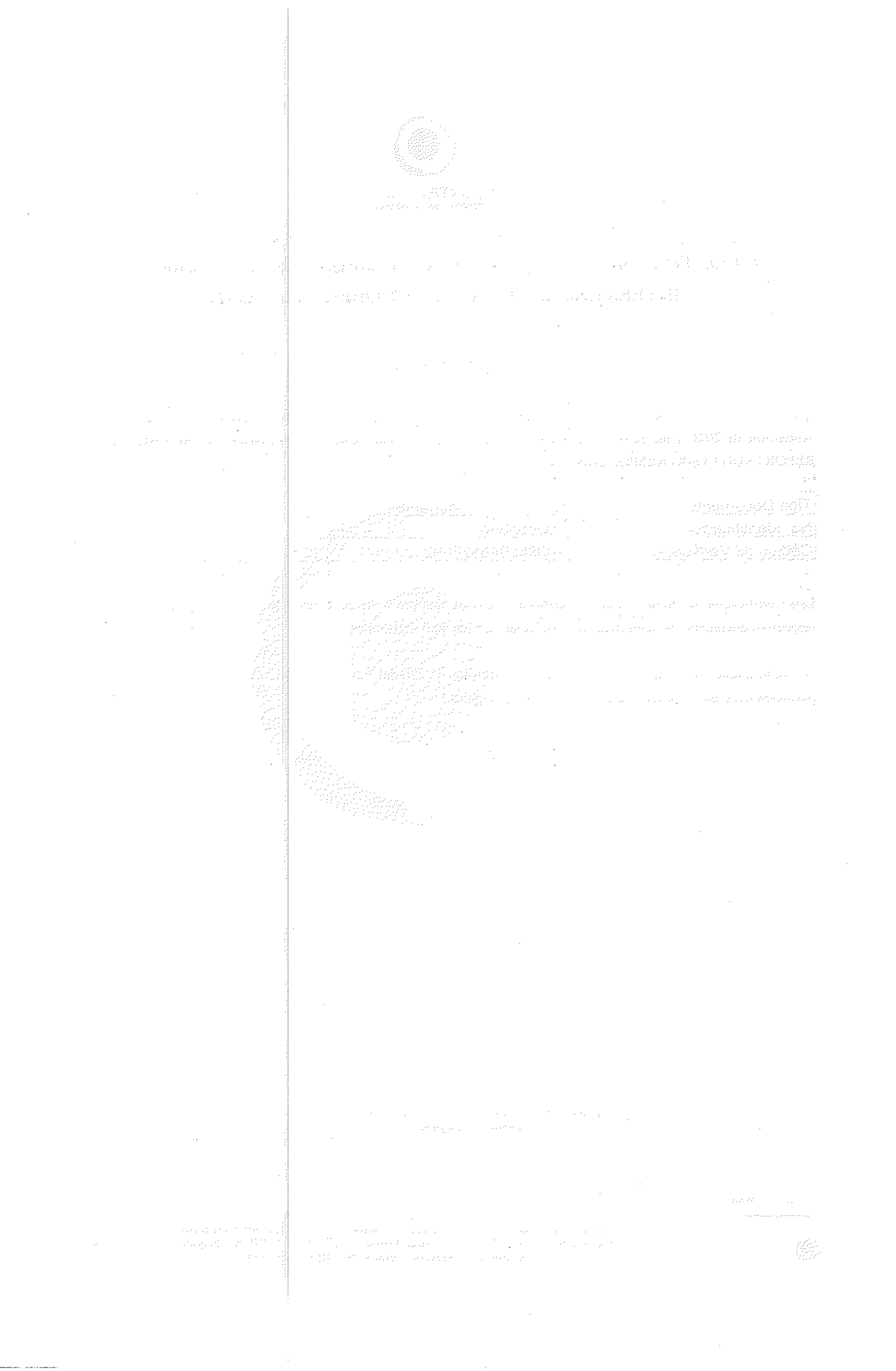
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098659465
Código de Verificación	1098659465260923220521

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303557132

PIB
22:04:25

Bogotá DC, 23 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) STEPHANIE EILLEN CECILIA TELLEZ ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098659465:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

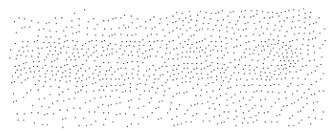
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:00:06 PM horas del 23/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098659465**
Apellidos y Nombres: **TELLEZ ROMERO STEPHANIE EILLEN CECILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co





CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:03:31 horas del 23/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098659465,** Apellidos y Nombres **TELLEZ ROMERO STEPHANIE EILLEN CECILIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE BUCARAMANGA**, con NIT **890201222-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/09/2026 10:02:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098659465** y Nombre: **STEPHANIE EILLEN CECILIA TELLEZ ROMERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148304249** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2026-4769086

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que STEPHANIE EILLEN CECILIA TELLEZ ROMERO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098659465, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-357719 desde el 28 de Abril de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 477.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintitres (23) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su partucipación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098659465 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/09/2026 09:03 PM

Código Verificación: **178G2UXYBL**

Válida hasta: **24/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

